



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AREA SOCIO HUMANÍSTICA

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN
FAMILIAR**

“Evaluación para la integración educativa de los estudiantes con discapacidad:
ideas y actitudes de la comunidad educativa”.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Figueroa Delgado Víctor Monfilio Lic.

DIRECTORA: Buele Maldonado Mariana Angelita Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2018

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Mariana Angelita Buele Maldonado

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “Evaluación para la integración educativa de los estudiantes con discapacidad: ideas y actitudes de la comunidad educativa”, realizado por Figueroa Delgado Víctor Monfilio, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2018

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, ***Figueroa Delgado Víctor Monfilio*** declaro ser autor del presente trabajo de titulación: “Evaluación para la integración educativa de los estudiantes con discapacidad: ideas y actitudes de la comunidad educativa” de la Titulación de Maestría en Orientación Familiar, siendo Mariana Angelita Buele Maldonado directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Autor: Figuroa Delgado Víctor Monfilio

C.I: 110206648-5

DEDICATORIA

Dedico este trabajo:

Primeramente, a Dios, que inspiro mi espíritu para la conclusión de esta maestría.

A mi novia, amiga, compañera y esposa Olga quien me apoyo y alentó para continuar, cuando parecía que me iba a rendir.

A mis hijas Sara, Valeria y Andrea por ser un gran apoyo emocional.

A mis nietos Justin y Karen por matizar de colores todas aquellas noches de tutorías.

A mis padres quienes me dieron la vida.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí.

Para todos ustedes esta dedicatoria, pues es a cada uno de ustedes que les debo por su apoyo incondicional.

Víctor F.

AGRADECIMIENTO

A mi familia
Por el impulso que me han dado
y su completo cariño

Con todo mi amor

A mi Directora, y maravillosa persona
Mgtr. Mariana Angelita Buele Maldonado
que con caridad y compañerismo
me ha conducido, tutelado y enseñado
en todo momento de este proceso.

Mi admiración y reconocimiento.

Y a todas aquellas personas
que me han apoyado incondicionalmente
para lograr este cometido

Gracias

Víctor F.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I	6
1. Marco Teórico.....	7
1.1. Generalidades sobre discapacidad (inducción e Integración).	7
1.1.1 Concepto de discapacidad	7
1.1.1.2 Tipos de discapacidades	7
1.1.1.2.1 Discapacidad Física	7
1.1.1.2.2 Discapacidad Psicológica	8
1.1.1.2.3 Discapacidad Intelectual.....	9
1.1.1.2.4 Discapacidad Visual.	9
1.1.1.2.5 Discapacidad Auditiva.	10
1.1.1.2.6 Discapacidad del Lenguaje.....	10
1.1.2. Concepto de Inclusión	10
1.1.3 Concepto de Integración	11
1.1.4 Entidades Sociales que Intervienen en la Inclusión e Integración.....	12
1.1.4.1 La familia.	13
1.1.4.2 La comunidad Educativa.	14
1.1.4.3 Voluntariado Social.....	15
1.2 Educación Inclusiva: Características.	15
1.2.1 Asequibilidad.....	16
1.2.2 Accesibilidad.	16
1.2.3 Adaptabilidad.....	17
1.2.4 Aceptabilidad.....	17
1.2.5 La Inclusión en la educación superior.....	18
1.3 Marco Legal para la Inclusión en la Educación Superior.	19
1.3.1 Descripción.	19
1.3.2 El Estado (Constitución del Ecuador).	19
1.3.3 Loes.	20
1.3.4 Reglamento de Régimen Académico.	20
1.3.5 Política Institucional (políticas).....	21

CAPÍTULO II	24
2. Metodología	25
2.1 Diseño de la investigación	25
2.2 Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación.....	25
2.2.1 Métodos.....	25
2.2.2 Técnicas	25
2.2.3 Instrumentos	25
2.3 Preguntas de investigación	26
2.4 Contexto	26
2.5 Población y muestra (análisis)	26
2.6 Recursos humanos, institucionales, materiales y económicos	26
2.6.1 Recursos Humanos:.....	26
2.6.2 Institucionales:.....	26
2.6.3 Materiales:.....	26
2.6.4 Económicos:.....	27
2.7 Procedimiento para la aplicación de los instrumentos.....	27
CAPÍTULO III	29
3. Análisis Y Discusión De Resultados	30
3.1 Descripción de la muestra investigada.....	30
Gráfico 1 Total de la muestra.	31
Gráfico 2 sexo de los encuestados.....	32
Gráfico 3 Modalidad de estudio.....	33
Gráfico 4 Edad de los estudiantes encuestados.....	34
Gráfico 5 Total de estudiantes discapacitados	35
Gráfico 6 Tipos de discapacidad de los estudiantes.....	35
Gráfico 7 Edades de los estudiantes discapacitados	36
Gráfico 8 Años de antigüedad del personal docente y administrativo.....	37
Gráfico 9 Sexo del personal docente y administrativo encuestado.....	38
Gráfico 10 Estudiantes que tienen compañeros con discapacidad.....	39
Gráfico 11 Personal docente y administrativo que tienen o han tenido	
estudiantes discapacitados.....	39
Gráfico 12 Personal docente y administrativo que han tenido información	
sobre discapacidad.....	40
Gráfico 13 Esta información fue suficiente.....	41
Gráfico 14 Los profesores no son capaces de trabajar conmigo.....	42
Gráfico 15 Los profesores tienen dificultades para relacionarse	
conmigo.....	42
Gráfico 16 Mis compañeros de clase no son capaces de relacionarse	
conmigo.....	43
3.2.1 Ideas del personal docente, administrativo y estudiantes en relación a la	
discapacidad.....	43
Gráfico 17 Mis compañeros de clase no pueden trabajar	
conmigo.....	44
Gráfico 18 La universidad no es el lugar más adecuado para la formación	
académica y profesional de los estudiantes con discapacidad (docentes y	
administrativos).....	45

Gráfico 19 La universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad (grupo de iguales).....	46
Tabla 1 Actitudes de los docentes	46
Tabla 2 Actitudes de los administrativos.....	49
Tabla 3 Actitudes de los estudiantes.....	51
Tabla 4 Actitudes de los estudiantes discapacitados.....	54
Tabla 5 Ideas de los docentes	57
3.2.2 Descripción de las actitudes en relación a la discapacidad.....	59
Tabla 6 Ideas de los administrativos.....	60
Tabla 7 Ideas de los estudiantes	61
Tabla 8 Ideas de los estudiantes discapacitados.....	63
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	72
Bibliografía	73
Anexos.....	74

RESUMEN

La inclusión de las personas con discapacidad en la formación superior tiene una exclusiva importancia, en la UTPL, existen educandos que se encuentran matriculados en sus dos modalidades que cursan distintas carreras y poseen discapacidad: física, intelectual, auditiva y visual. El objetivo del presente estudio es fundamentar teóricamente las discapacidades y la integración educativa y social e identificar las ideas y aptitudes de los miembros de la comunidad educativa en relación a la integración de los estudiantes con discapacidad.

En el estudio participaron trescientas ochenta personas, 35 docentes, 30 administrativos y 315 estudiantes de estos 40 son discapacitados.

En el primer momento se realizó la construcción el marco teórico, posteriormente se eligió la muestra, se validaron los instrumentos aplicados a tres grupos; se contrastaron con categorías los resultaron de la revisión documental simultánea al trabajo de campo. Los resultados se presentan a modo de análisis en dos categorías: aptitudes e ideas de los grupos participantes.

Se dio respuesta a las preguntas de investigación sobre la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad.

Palabras clave: inclusión, acceso, *discapacidad*, recursos, trabajo, educación superior y, atención educativa

ABSTRACT

The inclusion of people with disabilities in higher education has an exclusive importance, in the UTPL, there are students who are enrolled in its two modalities that pursue different careers and have disabilities: physical, intellectual, auditory and visual. The objective of this study is to theoretically substantiate disabilities and educational and social integration and identify the ideas and skills of the members of the educational community in relation to the integration of students with disabilities.

The study involved three hundred and eighty people, 35 teachers, 30 administrative and 315 students of these 40 are disabled.

In the first moment, the theoretical framework was constructed, the sample was subsequently chosen, the instruments applied to three groups were validated; they were contrasted with categories resulting from the simultaneous documentary review of the field work. The results are presented as analysis in two categories: aptitudes and ideas of the participating groups.

The research questions on the educational and social integration of students with special needs associated with a disability were answered.

Keywords: inclusion, access, disability, resources, work, higher education and, educational attention

INTRODUCCIÓN

En el contexto pedagógico sudamericano durante los últimos diez años, se han venido produciendo transformaciones significativas en el terreno de la formación, estas se reflejan en la puesta en marcha en distintos métodos de reforma educativa, colocados a mejorar la eficacia de la enseñanza priorizando la igualdad de oportunidades que conlleven a la eficiencia integral del sistema educativo. Uno de estos procesos es la inclusión, que conlleva a una reflexión y práctica de profundos cambios no solo en el contenido de la educación sino en los valores, actitudes y prácticas de los actores educativos, en donde el estudiante se convierte en el núcleo de la planificación y la acción; requiriendo para ello la introducción de acciones innovadoras que incluyen al desarrollo del currículo, en especial en el ámbito de la Educación Superior, que propende no solo acoger a estudiantes con discapacidad sino involucrarse en todo el desarrollo formativo hasta lograr su titulación o graduación.

La inclusión en la Educación Superior constituye un desafío y genera muchos debates y reflexiones que han dado sus resultados en cuanto a capacitación de los académicos con la finalidad de perfeccionar y mejorar no solo su discurso sino su actitud y práctica para trabajar hacia la inclusión, y en muchas veces no solo se ha reflexiona sino que se reestructura las edificaciones o instalaciones físicas de la institución, se mejoran las estrategias metodológico didácticas para atender las necesidades de esta población estudiantil.

La educación inclusiva en el nivel superior en la mayoría de los países constituye un desafío, por lo que es un tema que en nuestro país, Ecuador, se ha introducido en la Constitución Política (2008), en su Título I Elementos constitutivos del estado, y, en el capítulo I “de Los principios fundamentales”, expresa: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.

En este conocimiento la educación no solo es un valor, sino también, un derecho y, por lo tanto, debe ser una responsabilidad del gobierno. Este derecho es para todos los seres humanos y tiene sus incidencias en el ámbito económico, social y cultural, por tanto, también es un derecho para las personas con discapacidad. Actualmente este derecho incluye a todo el sistema educativo, que incluye a la educación inicial, básica, bachillerato y superior.

El análisis de la literatura y del contexto informa que las personas con discapacidad han sufrido una estigmatización social que se ha expresado claramente en el impedimento social de acceso a una educación superior, es así, que este tema tiene importancia y vigencia, ha sido

abordado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), desarrollado y aprobado en el año 2006 en la ciudad de Nueva York y firmados al año siguiente. La discapacidad también es fuente de estudios y de investigación académica que tienen como finalidad el plantear mejoras al hacer educativo.

La Universidad Técnica Particular de Loja, también ha incluido la atención a personas con discapacidad en los procesos formativos, como una acción que facilita hacer realidad su visión institucional del Humanismo de Cristo y su contribución a la formación integral de la persona desde su Misión hacia la Búsqueda de la Verdad y formar al hombre a través de la ciencia para que sirva a la sociedad. En este sentido, para contribuir con el desarrollo del profesional en formación la universidad ha establecido una educación integral e inclusiva, que le permita al estudiante por una parte ser el protagonista del desarrollo humano y social, donde demuestre su proyecto de vida basándose en sus principios y valores, y, por otra parte, llevar al profesional a dimensiones verdaderamente humanas, que le proyecten a un servicio desde el conocimiento y la dignidad personal, es así, como se pretende lograr un profundo diálogo de fe – ciencia – cultura, de manera que se asimilen y desarrollen al máximo todos los valores universales y se aporte de una forma real al mundo de la ciencia y de la cultura de los pueblos con la grandeza liberadora del humanismo de Cristo.

En este conocimiento se pretende estudiar el tema referente a “Evaluación para la integración educativa de los estudiantes con discapacidad: ideas y actitudes de la comunidad educativa”; con la finalidad de aportar en el gran reto de una educación de calidad para las personas con discapacidad, que se educan en las diferentes carreras de Modalidad Abierta y a Distancia de la UTPL, las mismas que presentan algunas necesidades y cuya atención requiere de ciertas actitudes por parte de la Comunidad Educativa y que conlleven a lograr una formación profesional que procure la autodirección de los estudiantes que tienen características “especiales o diferentes”.

El presente estudio se orienta a lograr los siguientes objetivos: a) fundamentar teóricamente a la discapacidad e integración educativa; b) Identificar las ideas y actitudes de los miembros de la comunidad educativa; y, c) plantear lineamientos de mejora para los procesos de atención a las personas con discapacidad.

En el presente trabajo abordaremos la problemática en su parte teórica a través de tres capítulos: el primero es el marco teórico donde hacemos un breve recorrido por los conceptos de discapacidad como término que abarca las deficiencias y limitaciones de las personas, continuamos con un breve análisis de los tipos de discapacidades; se desagrega el concepto de inclusión como el de integración; las entidades sociales que intervienen en este proceso de

inclusión e integración. A continuación, se analiza el rol de la familia en los procesos inclusivos. Otro tema que se desarrolla es el referente a la comunidad educativa y el voluntariado social y las características de la educación inclusiva a nivel superior. La fundamentación teórica también se complementa con el marco legal para la inclusión en la educación superior, se describe brevemente lo que manifiesta la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación superior (LOES) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), los reglamentos de régimen académico y finalmente las políticas institucionales de la UTPL.

En el Capítulo dos desarrollamos la metodología utilizada donde se describe el objetivo general y el específico de la investigación acompañada de las preguntas de investigación, se realiza una breve descripción del contexto de la misma y el diseño que abordamos para llevar a cabo la investigación, realizamos una explicación de los métodos, técnicas e instrumentos utilizados como la descripción de la muestra y los recursos humanos, institucionales, materiales y económicos de la misma concluimos este capítulo abordando el procedimiento en la aplicación de los instrumentos de la investigación. En el capítulo tres se presentan los resultados alcanzados y logrados de la aplicación del instrumento de ideas actitudes de los miembros de la comunidad educativa frente a las discapacidades. Este informe se cierra con las conclusiones y recomendaciones en donde se plantean lineamientos de mejora para análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones y lineamientos de mejora.

Las facilidades para realizar la presente investigación fueron óptimas ya que contamos con el apoyo constante de tutoría y la actitud de docentes y estudiantes para apoyar las actividades realizadas en la toma de datos para posteriormente realizar la tabulación e interpretación de los mismos.

CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

1.1. Generalidades sobre discapacidad

El concepto de discapacidad ha tolerado grandiosos cambios a lo largo de la historia. Durante los actuales años se ha percibido como se ha ido renunciando a una figura paternalista y asistencial de la discapacidad, que observaba a la persona humana como un individuo “dependiente y necesitado”, para darle una nueva perspectiva, que observa al ser humano con discapacidad como un prójimo con destrezas, recursos y potencialidades este avance se ha visto custodiada de avances paralelos tanto en el sistema médico, educativo y en la inserción social de este grupo de personas (Colectivo IOE, 2004).

1.1.1. Concepto de discapacidad

La discapacidad es un término general que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2004) es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive, abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Es importante establecer una diferencia entre estos términos, así, *las deficiencias* son dificultades que perturban a una estructura o función corporal; *las limitaciones* del movimiento son problemas que tiene para ejecutar trabajos o tareas, y *las restricciones* de la participación son trabas para participar en situaciones vitales.

En el documento de Desarrollo Social Inclusivo del Consejo Nacional de Discapacidad (2006), se encuentra que la discapacidad no es una enfermedad, ni una condición médica específica, las personas no son discapacitadas porque les falta algún miembro o algo genéticamente ha sufrido algún tipo de alteración, la discapacidad es una condición que resulta de una interacción entre las deficiencias físicas, sensoriales y mentales y las características del medio o el ambiente que viven.

José Martínez Pérez 2008-2018, catedrático de la facultad de medicina en la Universidad de Castilla-La Mancha, manifiesta que la discapacidad se refiere a cualquier restricción o falta de capacidad para llevar a cabo una actividad en la forma, o dentro del rango, considerados adecuados para las personas que se estiman como “normales o” “no discapacitadas”.

Con los conceptos investigados, se puede concluir que la discapacidad es un expresión general que se lo viene empleando para referir el estado específico de ciertas condiciones que afectan a la persona humana en su estructura física o en su función anatómica, estableciendo una situación que hace que sea considerada como discapacitada. Esta situación tiene que ver con las dificultades que tiene una persona para realizar acciones o trabajos que lo limitan en torno a su plena realización.

1.1.2 Tipos de Discapacidades:

Según el Consejo Nacional de Discapacidades de Ecuador (CONADIS) en el último censo realizado por el INEC en el año 2010, determina que la población total nacional asciende a 14'306.000 habitantes; de ellos, el 5,64% corresponde a personas con discapacidad.

En el año 2012 la Misión Solidaria Manuela Espejo, mediante un estudio investigativo, ejecutado durante los años 2009 y 2013, señala que, a través de acciones realizadas por el gobierno, se manifiesta el compromiso por la atención enfocada hacia las personas con discapacidad, como un grupo de atención prioritaria. Se determina además que en Ecuador existen 294.304 personas con "discapacidad mayor" (discapacidad de grado grave y muy grave).

Tomando en cuenta los datos en el Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS, identificamos estadísticas en las cuales realizan una agrupación por tipo de incapacidad las cuales son las siguientes:

- Discapacidad Física
- Discapacidad Psicológica
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Sensorial (Visual, Auditiva y de Lenguaje).

Varios autores concuerdan en que la discapacidad se convierte en deficiencia con la pérdida de una función psicológica, fisiológica o anatómica, por lo tanto la discapacidad es la ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano; en cambio la persona minusválida se encuentra en una escenario de desventaja para un individuo determinado, a consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que lo limita o le impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales. (OMS (1997).

1.1.1.2.1 Discapacidad Física

La discapacidad física se refiere a las carencias corporales y/o viscerales que le producen dificultad significativa o inconveniente para caminar, correr, operar objetos con las manos, subir o bajar escalones, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, entre otras. Estas carencias pueden ser evidentes como: amputaciones, paraplejía, hemiparesia, entre otras, (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013). Asimismo, provocan el daño y la condición en la función de órganos internos, por tanto, en muchas ocasiones pueden ser imperceptibles

como en: fibrosis quística de páncreas, insuficiencia renal crónica terminal, epilepsia de difícil control, enfermedades cardíacas, entre otras. La discapacidad física en algunas veces es congénita o de nacimiento. Estas discapacidades, también pueden ser causadas por lesión medular como consecuencia de accidentes, pueden dar como resultado la paraplejía; o por problemas del organismo como el derrame cerebral.

En el proceso de inclusión educativa, tanto en el ámbito de la familia como en la institución educativa, para este tipo de discapacidad se requiere de adaptaciones en la infraestructura que permita el acceso y permanencia de los individuos con discapacidad física, tales como: rampas para acceso a los edificios, ascensores, adecuación de los baños, adecuación del mobiliario, entre otras. Estas adecuaciones deben ser implementadas en los edificios de construcción anterior en donde no se observaron las medidas de accesibilidad. En la actualidad la mayoría de construcciones toman en consideración estos requerimientos, en razón que hasta en los organismos de control, tales como los Municipios se plantean y exigen estos requerimientos al momento de aprobar un plano para una nueva construcción.

1.1.1.2.2. Discapacidad Psicológica

La discapacidad psicológica se refiere a las deficiencias y/o perturbaciones de la conducta, de la reflexión, del estado de ánimo, habituales y permanentes que afectan la capacidad de reflexión crítica sobre sí mismo y sobre los demás. En este tipo de discapacidad se encuentran personas con perturbación bipolar, trastorno psicótico, esquizofrenia, entre otras (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades – Guía sobre discapacidades 2013).

Las inhabilidades psicológicas, asimismo son conocidas con el nombre de discapacidad cognitiva, que percibe una disminución en las destrezas cognitivas e intelectuales de la persona. Entre las más enfatizadas podemos anotar las siguientes: El Retraso Mental, el Síndrome Down, Síndrome de Asperger (se daría en muy raras excepciones) y el autismo (Miller y Ozonoff 1.997) Es importante caracterizar a cada uno de estos trastornos, así:

- El *retraso mental* consiste en una adquisición pausada y fragmentaria de las destrezas cognitivas durante el desarrollo de la persona, que conduce posteriormente a limitaciones esenciales en el desarrollo normal (Miller y Ozonoff 1.997).

- El *síndrome de Down* es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21. Las personas con Síndrome de Down tienen más similitud que diferencias con las personas de desarrollo regular. Los sujetos con éste síndrome tienen una gran variedad de personalidad, estilos de aprendizaje, inteligencia, apariencia, obediencia, humor,

compasión, congenialidad y actitud en relación con los demás (John Langdon Down 1886 – Jérôme Lejeune 1958).

- El *Síndrome/ trastorno de Asperger* es una perturbación de la mente y la conducta forma parte de la visión de perturbaciones de la persona autista. Se inserta al interior de los trastornos popularizados del desarrollo. La persona afectada muestra severos conflictos en la interacción social y en la comunicación, de tal manera que las actividades e intereses son muy limitados y estereotipados. Se diferencia del trastorno autista en que en el trastorno de Asperger no se observa retraso en el desarrollo del lenguaje (Hans Asperger 1943).

- El *autismo* es una perturbación del desarrollo, permanente y profundo. Esta perturbación, afecta en la comunicación, imaginación, organización y correspondencia de las emociones. Los síntomas que presenta, en general, es la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias como: movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos (Modulo I Educación Inclusiva y Especial Vicepresidencia de la República del Ecuador 2011).

1.1.1.2.3. Discapacidad Intelectual

Al hablar de discapacidad intelectual, nos referimos a la falta cognoscitiva que obstaculiza la comprensión de opiniones complejas, así como la capacidad de deducir, razonar síntesis de abstracción y de prever los peligros. La particularidad principal es el problema para aprender y poder hacer algunas actividades de la vida cotidiana.

La discapacidad intelectual es definida por Shevell (2008) como una forma que se ve determinada por la presencia de: restricciones significativas en la actividad intelectual, limitaciones significativas en la conducta adaptativa y una edad de aparición anterior a los 18 años.

En el proceso de inclusión educativa. - Este tipo de invalidez requiere de una clara identificación de sus potencialidades para la asignación de labores y trabajos individuales y en grupo, queremos manifestar que es necesario el realizar adaptaciones curriculares.

1.1.1.2.4. Discapacidad Visual

La discapacidad visual, describe a las personas que presentan ceguera y una disminución en la visión. En ambas circunstancias estaríamos refiriéndonos a las personas con un alto grado de pérdida de visión, que causa dificultad en la movilidad y la orientación (OMS 2013).

Dentro del proceso de inclusión educativa. - Este tipo de discapacidad, requiere de apoyos tecnológicos como el Sistema Jaws (lector de pantalla), así como la identificación de espacios mediante señalética en Braille.

1.1.1.2.5. Discapacidad Auditiva

Aquí nos referimos a las personas que presentan sordera debido a que no han logrado desarrollar el sentido de la percepción o han perdido la capacidad de escuchar, esta discapacidad dificulta la comunicación con su entorno. Varios de estos casos se ven seguidos por la ausencia de lenguaje, por lo que requieren del uso de audífonos y la expresión mediante la lengua de señas (Glosario del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO, España.2017).

Dentro del espacio de inclusión pedagógica. - Este tipo de discapacidad, requiere del desarrollo de técnicas de comunicación alternativa por parte de los docentes a este grupo se añade la de sus compañeros de estudio y también en el trabajo: es importante tomar en cuenta que se requiere el hablar claramente, despacio, con palabras sencillas que puedan ser fácilmente leídas en los labios, escribir aquello que requiere comunicarse y confirmar que los mensajes han sido comprendidos.

1.1.1.2.6. Discapacidad del Lenguaje

Las personas que muestran deficiencia para comunicarse de forma verbal, tienen discapacidad en el lenguaje; se les dificulta la comunicación y la interrelación; esta puede producirse de manera vinculada a la sordera, o ser una consecuencia de otro tipo de lesiones (www.asha.org/public/speech/development/lenguajehabla.htm). Dentro del proceso de inclusión educativa. - Este tipo de incapacidad demanda de la paciencia y asistencia por parte de los docentes y compañeros de clases para poder instaurar opciones en la comunicación.

1.1.2 Concepto de inclusión

Francisco Ultrav en el año 2009 publica en una revista sobre el término inclusión: es un concepto de la pedagogía que busca integrar a todas las personas dentro de la sociedad, a través de la educación trata de dar respuesta a la diversidad examinando que estas ayuden con sus aptitudes y a la vez se vean afectadas con los beneficios que la sociedad pueda brindar. Esta forma de integración debe transformar desde lo económico, social, educativo, político, etc. Busca modificar el sistema educativo para que responda a las necesidades de los

estudiantes y no los estudiantes adaptarse al sistema. (Revista sobre Ceguera y Deficiencia visual 2005-2007 p.45 Francisco Ultray Delgado Publicada en el 2009).

Lo contrario a la palabra de inclusión es la exclusión que se determina por la falta de participación de grupos de una población en la vida social, económica y cultural de las sociedades, uno de los factores más frecuente que produce exclusión es la pobreza. Un individuo puede ser pobre por variados motivos (desempleo, salario deficiente, familias numerosas, complicaciones de salud): esta pobreza hará que no pueda adquirir alimentos, poseer una vivienda digna, el conseguir medicinas, entre otros; por tanto, la pobreza lleva al individuo a quedar afuera del sistema y excluirlo. (Josetxo Beriain y José María García Blanco 1998).

(Jiménez Omelas 2005), manifiesta que existen otras muchas situaciones que pueden llevar a que una persona se pueda considerar que se encuentra dentro del riesgo de exclusión social. Así, por ejemplo: individuos con problemas de alcoholismo o drogadicción que estén participando en talleres y centros de reinserción, jóvenes de entre 18 y 30 años que se encuentren dentro de un centro de protección de menores, antiguos reclusos, quienes estén en centros penitenciarios cumpliendo condenas, personas con discapacidad, etc.

Reflexionando lo expuesto hay que acentuar que la exclusión es un contexto que está establecido por la combinación de factores tales como la pobreza, la discriminación, la invisibilidad, la disminución de oportunidades y la falta de tolerancia y protección.

Para varios autores (J Subirat, L Giménez, A Obradors...2004) una forma de emprender con la inserción social es la participación en la coexistencia de igualdad al menos en lo que concierne a la educación. El resultado es la igualdad de oportunidades con respecto a la formación que viene a ser un elemento que tiende a generar integración. El estado está llamado a contribuir a perfeccionar esta particularidad otorgando becas de apoyo educativo y generar igualdad de oportunidades

Los proyectos que nos enseñan a ser inclusivos, pueden desarrollarse hacia toda la sociedad, sin que exista necesidad de ser aislados en el plano educativo. Sin duda, buscar la inclusión no es solo un acto de solidaridad con aquellos que podrían considerarse relegados de la sociedad, sino que es una posibilidad de prosperidad para todos.

1.1.3 Concepto de integración

Al referirnos a la integración; esta tiene que ver directamente con la persona que tiene una limitación y, que estas personas tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de

las personas. Buscamos la participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) para eliminar la marginación y la segregación; esto implica que tenemos que educar a las personas con y sin necesidades educativas especiales en un aula regular, con el apoyo de todos los implicados. La responsabilidad de formar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales implica la elaboración de ajustes pedagógicos para que tengan acceso a los programas regulares de formación, que se convierta en un aula inclusiva dentro del proceso de integración en la educación (Artículo: El Acceso y la Retención en la Educación Superior de Estudiantes con Discapacidad en Ecuador 2012).

En la experiencia educativa diaria, el proceso de la integración es un esfuerzo de profesores, estudiantes, padres de familia y autoridades, para perfeccionar los aprendizajes de todos los involucrados en este proceso educativo; la integración depende fundamentalmente de los soportes que ofrezca el establecimiento educativo y su ambiente; de allí que el papel del educando en el proceso de integración educativa, inclusión del estudiante con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) en una aula regular es el mejor espacio educativo para que el estudiante pueda asimilar patrones de relación más válidos; que los estudiantes integrados no representan más trabajo para el docente, sino que implica una responsabilidad distinta (A De Garay - Congresos CLABES, 2016).

El educando integrado no afecta los aprendizajes de los estudiantes que no requieran las adaptaciones educativas especiales y, que no estudia menos, sino que estudia de manera distinta, pudiendo favorecer con ello a los demás educandos; una de sus funciones es proporcionar a los estudiantes situaciones en las que puedan asimilar cultura. De esta forma, el docente deja de ser únicamente un transmisor de aprendizajes.

1.1.4 Entidades sociales que intervienen en la inclusión e integración

En Latinoamérica se encuentra la organización que se llama "Inclúyeme" esta viene trabajando con grandes marcas las cuales solicitan de personas con capacidades diferentes y así esta organización ayuda a que tengan una oportunidad de empleo con todos los beneficios de ley, su campo de acción está en 8 países: México, Colombia, Chile, Perú, Argentina, Nicaragua, Trinidad y Tobago, Ecuador. (Modelos de aceleración y ecosistemas de apoyo en América Latina y el Caribe 2016).

En el Ecuador los programas del Estado en los cuales ayudan a personas con discapacidades e incluye a las personas con bajos recursos económicos se llama "*Servicios MIES para personas con Discapacidad*" el cual presta sus servicios a nivel nacional de manera gratuita ayudando e incluyendo a personas con capacidades diferentes.

La Vicepresidencia del Ecuador, ha creado la misión Manuela Espejo con la que se busca ayudar, y hacer cumplir los derechos de las personas con discapacidades e incluirlos dentro de la sociedad ecuatoriana.

La Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), es una entidad social sin fines de lucro, que agrupa a las asociaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas, la finalidad es fortalecer el trabajo de sus filiales mediante capacitación, intercambio de experiencias, recursos e información con para lograr su visibilidad, autonomía y sostenibilidad. Está federación cree en un movimiento asociativo de la discapacidad sólido, visible, sostenible, con protagonismo social, con líderes capaces y generando una sociedad inclusiva con igualdad de deberes y derechos es por eso que trabaja por la visibilidad y el reconocimiento de las personas con discapacidad frente a los gobiernos locales, provinciales y nacionales. (FENEDIF 2006).

1.1.4.2 La familia

La familia juega un rol primordial e ineludible en los procesos inclusivos, la participación de los progenitores en busca de una educación de calidad para los hijos que se les permita desarrollarse libremente, depende de la calidad y calidez con que se aborden los problemas educacionales de estos estudiantes. Los padres tienen que contribuir poniendo de manifiesto sus opiniones con respecto de la educación de sus hijos poniendo de manifiesto que se cumplan los objetivos de la educación inclusiva en todos los establecimientos para que sirvan a todos por igual y que el conocimiento y las destrezas que ha obtenido en la educación de su hijo lo pueda poner al servicio de los demás a través de la puesta en común de sus ideas frente a los docentes y directivos de los establecimientos educativos.

El grupo familiar (padres) tienen que trabajar conjuntamente con la institución para fortalecer al proyecto educativo de sus hijos y se transformen en las mejores herramientas de trabajo colaborativo, de forma que influyan en los demás sobre todo cuando haya que defender los cambios para que se conviertan en positivos para los estudiantes y puedan experimentar la educación de calidad en una universidad inclusiva (Cartilla para padres de familia Nro. 26 /2007). Esto hace que la institución evalúe con sus directivos de lo que sí está funcionando, de lo que no está funcionando y respaldar a las personas que se encuentran llevando a cabo estos cambios.

En un estudio realizado por Marchesi y Pérez (2015) en el Instituto de Evaluación y asesoramiento Educativo (IDEA) en la encuesta se analiza los factores educativos: la familia, escuela y amigos; los que se consideran más influyentes por los padres. "El 93,1% de los consultados considera que la familia influye bastante o mucho en la educación de los hijos, el

81,4% tiene esta misma valoración en relación con la escuela y el 75,5% de los padres cree que los amigos tienen bastante o mucha influencia en la educación de sus hijos.

Hay tener presente lo que pasa con los medios de comunicación de acuerdo a la encuesta, la mitad de los padres atribuye una alta influencia, y la pertenencia del hijo a un grupo organizado o institución. En este último caso, el 36,4% de los padres opina que tiene mucha influencia en la educación de sus hijos.

Si realizamos un análisis con el resto de países, es posible que los datos se repitan y mantengan medidas iguales; en el Ecuador también estos datos se encuentran en parámetros coincidentes; es así que en las encuestas realizadas a nivel nacional especialmente en la provincia de Pichincha para una investigación sobre los roles de la familia, en las preguntas que se relacionaban con la armonía familiar, el 100% de los encuestados consideran que es fundamental para mejorar el comportamiento y las relaciones de socialización de cada uno de sus miembros ya que es a partir de ella que se desarrollan las normas de conducta, esto quiere decir que la familia es el lugar donde el individuo adquiere los primeros conocimientos, es de suponer que los padres son los primeros llamados a potenciar la educación en sus hijos y mucho más sí estos tienen alguna discapacidad.

La familia tiene que apoyar a los docentes con la finalidad de poder mediar en el desarrollo de las destrezas y competencias de los estudiantes. La participación positiva de los padres de familia, ejerciendo un rol de soporte, de ayuda, de escucha a su hijo y los docentes, será determinante para el trabajo, en las aulas universitarias, es nuestra responsabilidad hacer que los padres y madres se involucren en la educación de sus hijos, en especial dando respeto, confianza y comunicación. Entonces como afirma Bravo (2008) la educación es permitir que el otro encuentre la perfección.

1.1.4.3 La comunidad educativa

La educación inclusiva tiene como gran objetivo, realizar acciones para disminuir y acabar con los mecanismos de exclusión a los que numerosos estudiantes con discapacidad (Echeita, Gerardo; Simón, Cecilia 2014), enfrentan en el día día, pese a los esfuerzos que desarrollan los actores educativos, tales como: autoridades, docentes, estudiantes y comunidad, en razón que aún falta mucho para formar una cultura hacia la convivencia con personas discapacitadas. El desarrollo de actitudes favorables hacia la discapacidad constituye una variable potente para alcanzar el fin de la educación inclusiva.

En este conocimiento una de las variables más influyentes en la consecución de tal fin es el desarrollo de actitudes favorables hacia la discapacidad. Por ello, es objeto del presente trabajo investigativo el ofrecer un estudio del estado actual sobre las actitudes que se adoptan hacia las personas con diversidad funcional en el seno de la comunidad universitaria. De esto se concluye la que la comunidad educativa está integrada por todos los actores que participan en el hecho de educar.

La Ley de Educación y Cultura en el Ecuador de 1977, en su artículo 5 literal c, establece la base legal para que se desarrolle la Educación Especial. En este instrumento se puntualiza la educación de las personas con discapacidad y se formula el año siguiente el Primer Plan Nacional de Educación Especial, que contiene: objetivos, campos de acción y obligaciones del Ministerio de Educación respecto a cómo se debe educar a los estudiantes con discapacidad.

1.1.4.4 Voluntariado social

El voluntariado social se viene convirtiendo en una puerta de ayuda a las personas con diferentes discapacidades, los programas especiales que se encuentran siendo impulsados por el estado buscan de alguna forma el disminuir la pobreza y la exclusión social y para ello ha creado un frente de apoyo directo como es el programa las manuelas que busca el desarrollo de las capacidades y oportunidades con un enfoque integral en la familia.

La misión solidaria Manuela Espejo, inició en Julio del 2009. Es un proyecto de la Vicepresidencia de la República para ayudar a las personas con habilidades especiales a llevar una vida digna. El proyecto es “un estudio bio-psico social clínico genético para estudiar y registrar geo-referencialmente a todas las personas con discapacidad a escala nacional” que se ha desarrollado en las Regiones Costa Sierra y Oriente. Éste se divide en dos etapas, de las cuales la primera es de Diagnóstico, cuya misión es Identificar a las personas con algún tipo de discapacidad- ya sea física, mental, visual o auditiva y determinar sus necesidades, estudiando el medio social en que se desenvuelven, así como las causas de la discapacidad y brindarles atención médica. Para ello se divide en 70 brigadas compuestas por 5 personas: 2 médicos especialistas, 1 especialista, 1 militar y 1 líder comunitario. Estas brigadas realizaron un total de 1’286.331 visitas en 24 provincias del Ecuador. De este estudio se determinó que existían en el Ecuador 1’286.331 personas con algún tipo de discapacidad.(Recuperado: 22 diciembre 2017 Vicepresidencia de la República del Ecuador <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/mision>)

1.2. Educación inclusiva: Características

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación inclusiva como el “derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas” (UNESCO, 2008, p. 24).

De acuerdo a lo que dice la Unesco, la educación inclusiva tiene que caracterizarse por prestar especial atención a los grupos marginales y vulnerables con una voluntad integradora, buscando la máxima calidad y el desarrollo del máximo potencial de cada persona.

De acuerdo con Barton (1998), la construcción de una comunidad educativa es un referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales. La Filosofía al respecto establece: el principio rector es el "NOSOTROS", entendiendo por nosotros a la comunidad.

En el Ecuador, la preocupación por la Educación Especial comienza en 1940 por iniciativa de padres de familia y organizaciones particulares que crearon centros para dar atención educativa a sus hijos/as que presentaban discapacidad, basándose en criterios de caridad y beneficencia. La Constitución de la República del Ecuador de entonces, en su art. 27, expresaba: “el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”, garantizando así la educación de todos; este mandato constitucional se operativizó con la expedición de la Ley Orgánica de Educación por parte del Ministerio de Educación en 1945, en la que se disponía “la atención de los niños/as que adolezcan de anormalidad biológica y mental.” (MÓDULO I: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2011 Pág. 11,12). La educación especial ha ido evolucionando a partir de la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, hacia una educación inclusiva que asegure la igualdad es por ello que el derecho a la educación, en todas sus formas y niveles, debe ajustarse a un perfil consistente en cuatro características interrelacionadas y fundamentales: asequibilidad (o disponibilidad), accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. Estos elementos constituyen los componentes esenciales del derecho a la educación (Construyendo Igualdad en la Educación Superior 2015).

En educación inclusiva existen dos términos: Asequibilidad y accesibilidad.

La asequibilidad está referida a la obligación del Estado de garantizar la disponibilidad de escuelas, docentes y material educativo. La asequibilidad consiste en proveer instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente. ((MÓDULO I: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2011)

La accesibilidad se relaciona con el deber de los Estados de maximizar las oportunidades de acceso al sistema educativo eliminando cualquier tipo de obstáculos. La accesibilidad supone

que todas las personas, en especial las más vulnerables, puedan participar, desde un punto de vista económico, tecnológico, considerando su ubicación geográfica y las condiciones arquitectónicas, en el sistema educativo. Así, la accesibilidad involucra tres dimensiones:

- 1) No discriminación
- 2) Accesibilidad física y
- 3) Accesibilidad económica.

La adaptabilidad implica la obligación del Estado como de las instituciones educativas de garantizar una educación que se adapte a las necesidades de las sociedades y comunidades, y responda a las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales variados. Entre sus múltiples fines, la adaptabilidad debe garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

La aceptabilidad supone la obligación de garantizar una educación de calidad, asegurando que los programas de estudio y los métodos pedagógicos se ajusten a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza, y que la educación impartida sea aceptable tanto para los padres como para los estudiantes.

Desde esta perspectiva, los componentes esenciales del derecho a la educación pueden ser expresados en términos de derechos. Así, la realización del derecho a la educación inclusiva supone asegurar el respeto de cuatro derechos esenciales:

1. El derecho a contar con establecimientos inclusivos en número suficiente. Este derecho implica la existencia de escuelas, colegios y universidades inclusivas en cantidad suficiente dentro del territorio nacional. Los establecimientos educativos contarán con una infraestructura y un mobiliario accesible que permita el libre desplazamiento y uso por estudiantes con discapacidad física y sensorial.
2. El derecho a acceder a establecimientos inclusivos sin discriminación. Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder a escuelas, colegios y universidades en igualdad de condiciones con los demás estudiantes, sin discriminación. Las personas con discapacidad no serán excluidas ni se verán impedidas de acceder al sistema de educación regular en razón de su discapacidad, de su situación económica, de la ubicación geográfica de los establecimientos educativos ni de la falta de condición adecuada de accesibilidad arquitectónica en las mismas.
3. El derecho a una educación que se adapte a las necesidades del estudiante con discapacidad garantizando su permanencia. Su realización implica la adaptación del sistema educativo a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad a fin

de asegurar su permanencia y continuidad en la institución educativa. Los estudiantes con discapacidad tienen derecho a contar con las adaptaciones pedagógicas y curriculares necesarias, destinadas a favorecer su adecuado desarrollo educativo.

4. El derecho a recibir una educación inclusiva de calidad. Este derecho supone que los establecimientos educativos, cuenten con docentes debidamente capacitados y con textos y materiales educativos adecuados y adaptados para su uso por estudiantes con discapacidad. Asimismo, los estudiantes tienen el derecho al aprendizaje del lenguaje Braille, el lenguaje de señas y otros medios y formatos de comunicación. Es importante señalar que los padres de familia tienen el derecho y la obligación de participar en el proceso educativo de sus hijos con el fin de contribuir a que estos obtengan una educación inclusiva de calidad. (MÓDULO I: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2011)

1.2.1 La inclusión en la educación superior

Según el Consejo Nacional de Discapacidades en el Ecuador existen del total de la población el 13,2 % de personas con algún tipo de discapacidad (1`600.000 personas) y se puede señalar que en el país existen aproximadamente:

- ✓ 592.000 personas con discapacidad por deficiencias físicas
- ✓ 432.000 personas con discapacidad por deficiencias mentales y psicológicas
- ✓ 363.000 personas con discapacidad por deficiencias visuales; y,
- ✓ 213.000 personas con discapacidad por deficiencias auditivas y del lenguaje”.

En la UTPL de acuerdo a la matrícula del año 2017 en la Modalidad abierta y a distancia existen un total de 407 personas con discapacidad formando una relación con las estadísticas del Ecuador, notamos que el 0,025% de esta población con discapacidad se encuentra estudiando un título de tercer nivel en la modalidad abierta y a distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja; esta población tiene los siguientes tipos de discapacidad:

- 217 profesionales en formación poseen discapacidad física
- 141 profesionales en formación con discapacidad visual
- 38 profesionales en formación con discapacidad auditiva
- 16 profesionales en formación con discapacidad intelectual
- 11 profesionales en formación con discapacidad multidiscapacidad

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior Ecuatoriana establece en el Art. 71.- “Se promoverá dentro de las Instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para

personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento”. Así mismo, contempla:

“Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades”.

1.3. Marco Legal para la inclusión en la educación superior

1.3.1 Descripción

Dentro del marco legal de la inclusión de las personas con discapacidad, en el Ecuador, el Consejo Nacional de Discapacidades ha organizado una red de defensoría e inclusión de las personas con discapacidad que han decidido estudiar en cada una de las provincias en los departamentos jurídicos de las Universidades, para que atiendan u orienten a las personas con discapacidad de manera que puedan utilizar ciertos mecanismos legales para defenderse y sancionar la violación de sus derechos.

Esto ha permitido que la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior, sean considerados como un proceso institucional basándose en instrumentos legales, es así que la declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 1 manifiesta que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y en su artículo 2 sostiene que toda persona tiene todos los derechos y libertades de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Esto ha permitido que las personas con discapacidad puedan continuar sus estudios y así poder involucrarse en ámbito laboral dentro de una sociedad.

1.3.2 El Estado (Constitución del Ecuador)

La Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES - UNESCO 2009), establece que los estados miembros en colaboración con todos los actores involucrados, deberían poner en marcha políticas y estrategias a nivel institucional y del sistema que apunten a garantizar el ingreso equitativo a grupos sub-representados tales como trabajadores pobres, minorías, personas con discapacidad, migrantes, refugiados y otras poblaciones vulnerables, esto ha permitido que la UTPPL vaya actualizando sus procesos de inclusión en sus dos modalidades de estudio.

Según la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 46 establece que el Estado *“adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes la atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad, garantizando a través de una educación de calidad el desarrollo de sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones”* es por ello que los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

1.3.3 Loes

La Ley Orgánica de la Educación Intercultural (LOEI) en su artículo 2 literal e, resalta la atención prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad, así como también en el artículo 6, literal “o”, las obligaciones de las instituciones educativas será de elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

La Ley Orgánica de Discapacidades sostiene en su artículo 27 el derecho a la educación de las personas con su discapacidad en el cual el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el artículo 7, menciona los derechos de las personas con discapacidad dentro de las instalaciones académicas y administrativas, otorgando las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

Como se ha expuesto anteriormente existen algunos instrumentos de protección a las personas con discapacidad para la inclusión educativa, esto ayudará a que la UTPL integre en sus procesos académicos estrategias de inclusión, innovación en los pensum de estudio y atención prioritaria a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

1.3.4 Reglamento de régimen académico

En el artículo 71 de la LOES, prescribe: "El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo,

orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla a favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades. Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición".

Mediante Resolución RPC-SE-03-No.004-2016, El Artículo agregado por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Tercera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 22 de marzo de 2016) resuelve:

Artículo 49 del reglamento de régimen académico. En relación al aprendizaje de personas con discapacidad.

En cada modalidad de estudio o aprendizaje, los estudiantes con discapacidad tendrán el derecho a recibir una educación que incluya recursos, medios y ambientes de aprendizaje apropiados para el despliegue de sus capacidades intelectuales, físicas y culturales. En cada carrera o programa, las ES deberán garantizar a las personas con discapacidad ambientes de aprendizaje apropiados que permitan su acceso, permanencia y titulación dentro del proceso educativo, propiciando los resultados de aprendizaje definidos en la respectiva carrera o programa. Como parte de los recursos de aprendizaje, las ES deberán asegurar a las personas con discapacidad, la accesibilidad a sistemas y tecnologías de información y comunicación (TIC) adaptados a sus necesidades. Las personas con discapacidad podrán culminar sus estudios en un tiempo mayor al establecido en la correspondiente Resolución de aprobación de la carrera o programa.

1.3.5 Política Institucional de la UTPL. - La Universidad Técnica particular de Loja en su sesión del 5 de junio del 2014, incluyó las políticas de acción afirmativa; "son aquellas estrategias orientadas a promover el pleno desarrollo de todos los actores en el sistema de educación superior, fundamentada en la dignidad y derechos del ser humano". (Política de acción afirmativa 2014)

Según el Plan Estratégico de la UTPL (2011 – 2020) el modelo académico de la Universidad Técnica Particular de Loja centra su accionar en "la pedagogía del amor que Dios tiene con sus criaturas".

Según Rielo (1993) la pedagogía basada en el amor que Dios tiene por el hombre da forma a la energía que capacita al hombre para que, saliendo de sí mismo, pueda ir al encuentro con el

otro, con la naturaleza y con Dios. Este salir de sí mismo implica una actitud permanentemente progresiva y nos conduce a la superación de los propios límites y a la más alta dimensión de la personalidad bien formada, capaz de integrar fe, razón y vida, cuyo centro sea el amor, hecho efectivo en el servicio a los demás.

Es por ello que toda la familia de la UTPL –autoridades, docentes, estudiantes y administrativos - guiada por estos ideales, camina unida, como pueblo en marcha hacia la “tierra prometida”, con inmensa fe a través de desiertos de dificultades, abiertos al conocimiento universal, pero realizando acciones concretas y cotidianas para conseguir una formación integral, que incluya la dimensión profesional científico-técnica de alta calidad, y la humanístico-espiritual, en el más amplio sentido; de esta manera la UTPL se proyecta hacia su entorno social para que se constituya en auténtico y efectivo foco de desarrollo integral.

En esta línea, la docencia, investigación y extensión se encuentran interrelacionadas y convergen en una “gestión productiva” que, con auténtica creatividad y espíritu emprendedor, hacen que el amor sea efectivo. Se pretende que los estudiantes aprendan a pensar y a ser, haciendo proyectos reales en la sociedad, a través de las diferentes unidades académico-productivas, que integradas con los restantes actores sociales y mediante la ejecución de planes y proyectos diversos, posibiliten el logro de las competencias profesionales y el tan necesario desarrollo de nuestros pueblos y su proyección universal.

El modelo académico de la UTPL se sustenta en la gestión productiva concebida como un eje transversal del currículo universitario en torno al cual giran las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y extensión; gran parte de estas actividades son realizadas en phendo en el cual docentes y estudiantes trabajan en proyectos reales.

Los vicerrectorados están estructurados por departamentos, áreas y secciones que, por lo general en consonancia con nuestro medio, la investigación es fundamentalmente aplicada, procurando viabilizar la transferencia de ciencia y tecnología a la sociedad mediante actividades de extensión y servicios y a su vez, los estudiantes participan en proyectos reales, mediante investigaciones aplicadas, aprendiendo a resolver problemas concretos del entorno social.

En los últimos años el concepto de inclusión ha ido ganando terreno en el ámbito social y educativo, por la necesidad de disminuir los altos índices de exclusión. Sin duda, la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales ha producido cambios significativos en muchos establecimientos de educación, pero no en el sistema educativo en su conjunto que sigue operando en la mayoría de los países, incluyendo al Ecuador que viene incluyendo leyes con un enfoque inclusivo que garantiza el derecho a la educación de todas las personas

independientemente de sus condiciones personales, culturales, étnicas, sociales y de discapacidad.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

La investigación desarrollada se orientó dese los siguientes objetivos:

1.4. Objetivo general

El objetivo general del presente estudio es fundamentar teóricamente las discapacidades y la integración educativa y social.

1.4.1. Objetivo específico

El objetivo específico de la presente investigación es el identificar las ideas y aptitudes de los miembros de la comunidad educativa de educación superior en relación a la integración de los estudiantes con discapacidad.

1.5. Preguntas de investigación

Con la finalidad de poder operacionalizar a cada uno de los objetivos específicos fue necesario partir de preguntas de investigación, las mismas que se detallan a continuación:

¿Cómo definir a la discapacidad?

¿Qué dice el marco legal en cuanto al acceso, permanencia e inserción laboral de personas con discapacidad?

¿Qué tipo de ideas y actitudes presentan los docentes, estudiantes, y administrativos frente a la discapacidad?

¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles en cuanto a las ideas y actitudes en relación a la discapacidad?

¿Qué lineamientos de mejora se podrían sugerir?

1.6. Contexto de la investigación

El contexto de investigación y estudio fue la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), considerando las dos modalidades, la presencial y a distancia; en razón que la universidad es de tipo bimodal. La aplicación de instrumentos se desarrolló durante el ciclo académico octubre 2017 – febrero 2018.

La Universidad Técnica Particular de Loja fue fundada el 2 de mayo de 1971, surgió como aporte al desarrollo del sur del Ecuador, en especial pensando en la deficiencia de las vías de comunicación que existían en ese entonces. En septiembre de 1976, se crea la Modalidad Abierta y a Distancia, con la finalidad de profesionalizar a los docentes de ese entonces en el Ecuador. Desde su fundación este centro de estudios se ha orientado en el servicio educativo

que conlleva al desarrollo humano desde la observancia de su visión institucional el humanismo de Cristo como institución potenciadora de la dignidad humana y desde esta visión su misión “Buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”. Según el Estatuto Orgánico la UTPL

1.7. Diseño de la investigación

Para llevar a cabo la investigación referente a ideas y actitudes en relación a la discapacidad, hubo que identificar el tipo de estudio a desarrollar, los métodos y técnicas de investigación y la selección y adaptación de los instrumentos a aplicar para recoger la información que requiere la investigación planteada.

La investigación es de tipo **descriptivo** toda vez determina y describe las ideas y actitudes de los miembros de la Comunidad Educativa, estableciendo los porcentajes de cada uno de los indicadores que integran cada variable. Además, el análisis que se desarrolla es de **tipo mixto**: esto es *cuantitativo* que tiene relación con los datos estadísticos y *cualitativos* que consiste en el análisis de los datos numéricos y/o en contraste con el marco referencial y teórico que sustenta la presente investigación.

2.5. Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación

2.5.1 Métodos: Los métodos que se han usado en la investigación son cuantitativos, pues se han determinado relaciones causales que suponen una explicación del fenómeno y también cualitativo, ya que para la investigación es muy importante la interpretación de los datos obtenidos. Entre los métodos aplicados tenemos el descriptivo para el análisis de la información recabada de los miembros de la comunidad educativa de la UTPL. Además, para la estructuración del marco teórico en relación a la discapacidad se empleó a los métodos de la dialéctica como es el inductivo-deductivo y el analítico sintético, desde luego todos apoyados en la lectura crítico-reflexiva.

2.5.2 Técnicas: Las principales técnicas abordadas fueron:

- **Entrevista:** la técnica de la entrevista fue determinante para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador y el entrevistado; se realizó con el fin de obtener información de parte de algunos involucrados que se consideraron clave, tanto a nivel de docentes, estudiantes y administrativos que pertenecen al Área Sociohumanística en especial con aquellos vinculados con la Modalidad Abierta y a Distancia.

- **Encuesta:** de acuerdo a Hernández (2005) y a Real (2016), esta técnica utilizada para obtener datos de diferentes personas cuyas respuestas son muy valiosas para el investigador, en este caso las ideas y actitudes en relación a la discapacidad. Se utilizó un listado de preguntas escritas que se entregaron a: docentes, estudiantes y estudiantes de las dos modalidades de estudio, a fin de que las contesten a través del Entorno Virtual del Aprendizaje (EVA).

2.5.3 Instrumentos:

Los instrumentos que pretendían evaluar las ideas y actitudes de docentes, estudiantes y administrativos, fueron seleccionados de un instrumento aplicado en la Universidad Navarra, España, instrumento que consta en la publicación de Moneo y Anaut (2017). Los instrumentos fueron sometidos a un análisis en especial para desarrollar un proceso de adaptación en cuanto al lenguaje utilizado, esto acoplando ciertos términos al contexto de Ecuador y también se analizó la pertinencia de las preguntas en cuanto a la realidad de la UTPL. Los instrumentos utilizados fueron:

- Encuesta a docentes, integrada por 39 ítems.
- Encuestas para el personal administrativo, que contempla 19 preguntas.
- Encuestas para estudiantes (dos tipos de encuestas una para estudiantes discapacitados y la otra para estudiantes no discapacitados), integrada por treinta y dos preguntas.
- La opción la respuesta fue de acuerdo a una escala de Likert en donde: 1) equivale a Totalmente en desacuerdo; 2) significa en desacuerdo; 3) significa de acuerdo, y, 4) equivale a totalmente de acuerdo.

1.8. Población y muestra

El total de población de estudiantes con discapacidad en Modalidad presencial es de 85 estudiantes y en la Modalidad Abierta y a Distancia es de 409 alumnos, de ellos, se eligieron 380 personas que pertenecen área socio humanística, estudian y trabajan en sus dos modalidades presencial, abierta y a distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Al estar dispersa la población estudiantil de Modalidad Abierta y a Distancia, se realizó un muestreo no probabilístico en razón que la encuesta fue aplicada de forma virtual y la participación es de manera libre y voluntaria, y a nivel nacional participaron los estudiantes del Área Socio-humanística en un número de 315 estudiantes, 35 docentes y 30 administrativos, este último grupo pertenecen al centro Loja.

2.6 Recursos humanos, institucionales, materiales y económicos

Los recursos utilizados en la presente investigación los describimos a continuación:

2.6.1 Recursos Humanos: En el proceso de la presente investigación se contó como recurso humano a las autoridades, personal administrativo, docentes y estudiantes que pertenecen que se encuentran vinculados con la UTPL y pertenecen al área socio humanístico en el ciclo octubre 2017 – febrero 2018. Estas personas han sido necesarias para llevar a cabo la actual investigación; cada una de ellas se comprometieron con su labor y con el rol que se encuentran desempeñando cada uno ellos nos han apoyado incondicional para cumplir con los objetivos trazados en la presente investigación.

2.6.2 Institucionales: En este apartado, la institución participo como gestora del proyecto. La coordinación de la Maestría en Orientación y educación Familiar, los estudiantes de los diferentes centros universitarios del país, los docentes y los administrativos participantes del área socio humanística.

2.6.3 Materiales: Se utilizaron cuatro tipos de cuestionarios diseñados y validados por la directora del proyecto, revistas, libros computadora para la sistematización de la información y material de escritorio.

2.6.4 Económicos: Este trabajo de investigación fue financiado por el investigador con recursos propios.

CUADRO DE RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Uso de computadora	100 H	0.40	\$40
Uso de internet	100H	0.60	\$60
Fotocopias	120	0.2	\$24
Transporte		40	\$40
Llamadas telefónicas	3 tarjetas	6	\$18
Fotografías	10	1	\$10
Impresión primer borrador			\$10
Anillado primer borrador			\$2,50
Impresiones copias a color			\$10
Impresiones portada CD	1	5	\$5
Impresión de tesis	3	15	\$45

Empastado	3	7	\$21
Imprevistos			\$50
TOTAL			335,50

2.7. Procedimiento para la aplicación de los instrumentos.

Para realizar la presente investigación primeramente se procedió a revisar la literatura científica en relación al marco teórico sobre la inclusión educativa, programas de integración en establecimientos de educación superior, a nivel del Ecuador y a nivel internacional. Seguidamente se procedió a la validación del instrumento en cuanto al lenguaje y a identificar la población y la muestra que participaría en la investigación.

Luego se aplicó los cuestionarios y entrevistas a las poblaciones elegidas; estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad técnica Particular de Loja del área socio-humanística. Luego de aplicar las encuestas se procedió a revisar la información obtenida; se realizó una limpieza de información, considerando a los cuestionarios incompletos, con respuestas que no marcó la alternativa de respuesta a cada una de las preguntas formuladas, con lo que las respuestas serían insuficientes, y poco pertinentes, y en casos de escritura ilegible, entre otras.

La organización y tabulación de los datos fue realizada en base a hojas de cálculo de Excel, en donde a través de una matriz se introdujeron los datos correspondientes a cada variable objeto de estudio, luego se calcularon las frecuencias y porcentajes de cada una de las respuestas de acuerdo a la calificación dada y al grupo participante. Además, se realizó el análisis interpretativo correspondiente, así como la representación gráfica de los temas que se consideran más relevantes y aclaratorios para los objetivos de la investigación. El proceso de análisis e interpretación de resultados se pudo destacar las tendencias y relaciones fundamentales tomando en cuenta los objetivos e hipótesis de la investigación. Finalmente se procedió a realizar la discusión de los resultados con el apoyo del marco teórico en el aspecto que era pertinente, y en especial con el estudio desarrollado en la Universidad de Navarra.

CAPÍTULO III
ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Descripción de la muestra investigada

La investigación referente a ideas y actitudes en relación a la discapacidad, fue aplicada a 380 personas que tienen un vínculo educativo de la universidad, comprendido en el rol de docentes, estudiantes y administrativos, se consideró este tipo de roles por ser los nucleares del hacer universitario.

Los docentes son quienes se encargan de la planificación, desarrollo de proceso que conllevan al alcance de aprendizajes significativos. Los estudiantes son aquellos que de acuerdo a sus intereses se han inscrito en una carrera universitaria, en este caso, la carrera de Ciencias Jurídicas, ellos a más de participar en los procesos de tutoría, y de investigación para autogenerar y autorregular sus aprendizajes, también desarrollan procesos de relación social entre pares y con sus docentes y además logran desarrollar sus competencias en coherencia con el perfil de egreso de la carrera. El personal administrativo son aquellos encargados del desarrollo de trámites operativos como matrícula, información de resultados, entre otros; además se encargan de poner en ejecución los procesos operativos relacionados con la tecnología y los otros recursos y materiales que se tienen que utilizar para el desarrollo de los aprendizajes.

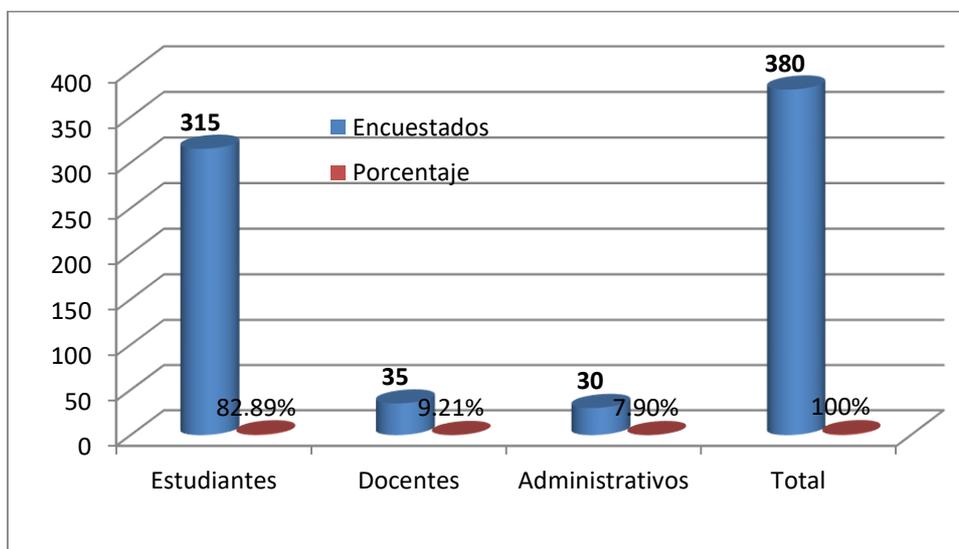


Gráfico 1 Muestra investigada

Fuente: Encuestas personal docente, administrativo y estudiantes del área socio humanística
Elaborado: Víctor Figueroa

El grupo de personas participantes de la investigación, el cien por ciento de la muestra corresponde a 380 encuestados, de los cuales el 82, 89% son estudiantes, el 9, 21% docentes y el 7,9% administrativos. Esta información está representada en el gráfico 1.

1.8.1. Estudiantes por sexo

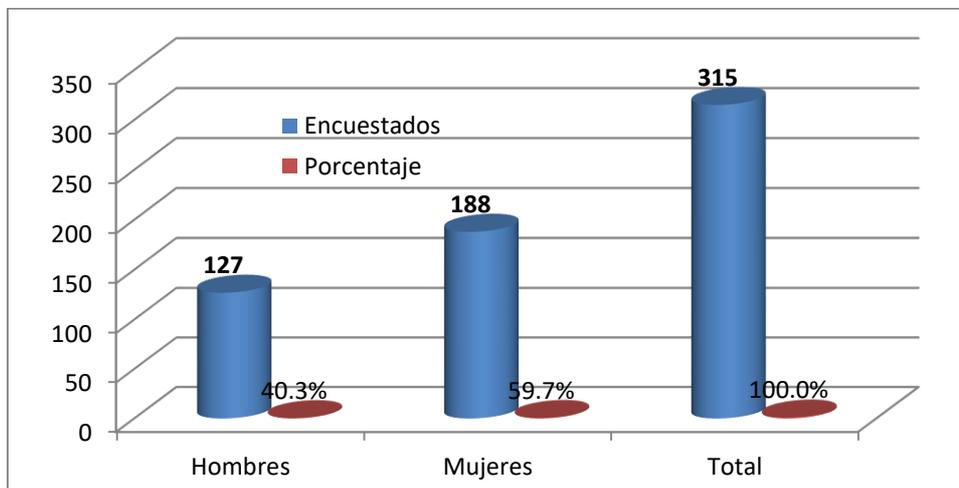


Gráfico 2 Estudiantes por sexo

Fuente: Encuestas a estudiantes de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

La población participante en las encuestas, en su mayoría es de sexo femenino esta población representa el 59,7% de las mujeres y 40,3% de los hombres. Esta característica guarda relación con la población general de docentes, estudiantes y personal administrativo de la UTPL, en donde el sexo femenino es en mayor número; igualmente se mantiene la misma relación a nivel mundial, donde existe la prevalencia de la discapacidad en las mujeres siendo superior a la de los hombres.

1.8.2. Modalidad de estudio

La Universidad Técnica Particular de Loja, en su oferta académica tienen dos modalidades de estudio, la Modalidad presencial, en donde el estudiante asiste a clases en el campus y tiene un conjunto de actividades de enseñanza – aprendizaje que requieren la presencia del alumno en el aula, así como la participación del docente que desarrolla su acción educativa de acuerdo a una planificación por competencias, con una metodología participativa y unos procesos de evaluación. Además, desde 1976 se ofertan estudios de educación superior en la Modalidad Abierta y a Distancia, proceso de enseñanza aprendizaje en donde se prioriza la participación del alumno desde su autogestión y la mediación de unos materiales y recursos educativos a través de medios virtuales, como es la plataforma del Entorno Virtual del Aprendizaje. Esta Modalidad de estudios atiende una demanda estudiantil a nivel nacional e internacional. Seguidamente se presenta la muestra investigada clasificada de acuerdo a la modalidad de estudios.

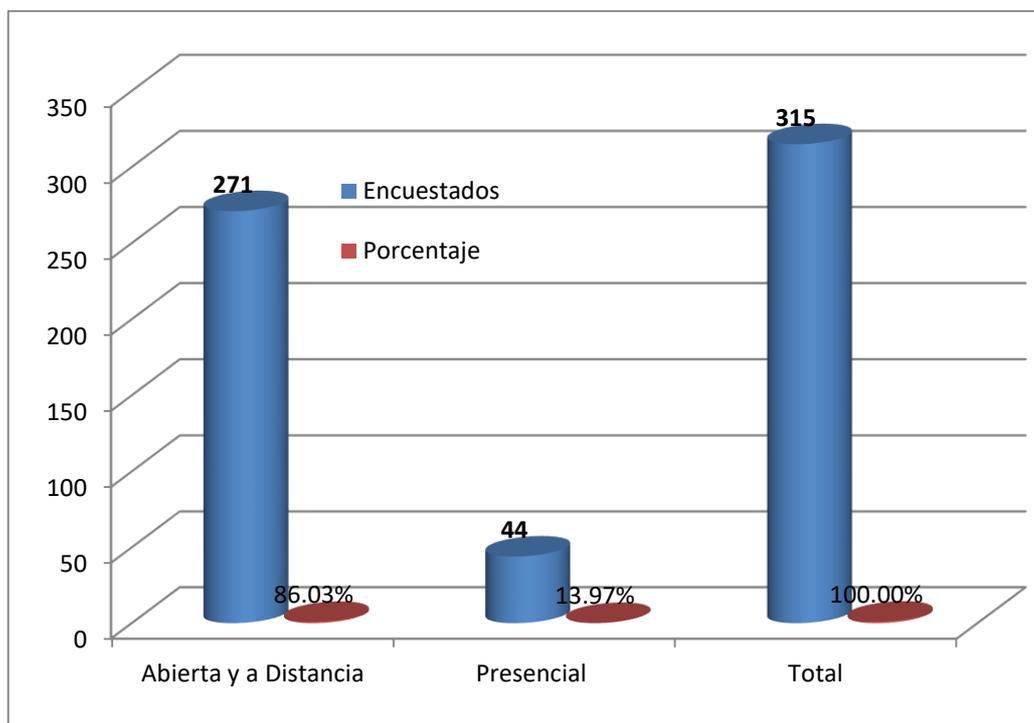


Gráfico 3 Estudiantes por modalidad de estudio

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL
 Elaborado: Víctor Figueroa

Del cien por ciento de los estudiantes participantes en la investigación, el 86,03% son de la modalidad Abierta y a Distancia y el 13,97% de la modalidad presencial. La participación en la encuesta fue mayor en los estudiantes de modalidad abierta y a distancia; esto tiene que ver con el número de estudiantes matriculados en sus dos modalidades y en donde la población estudiantil de Modalidad Abierta es mayor a la de la Modalidad Presencial. (Modalidad Abierta y a Distancia 26.631, Modalidad Presencial 5.618) informe de matriculados oct./2017-feb./2018.

1.8.3. Edad de los estudiantes

La edad es considerada por años y estas edades están entre los 17 hasta los 60 años. El gráfico 4 presenta la estadística de la edad.

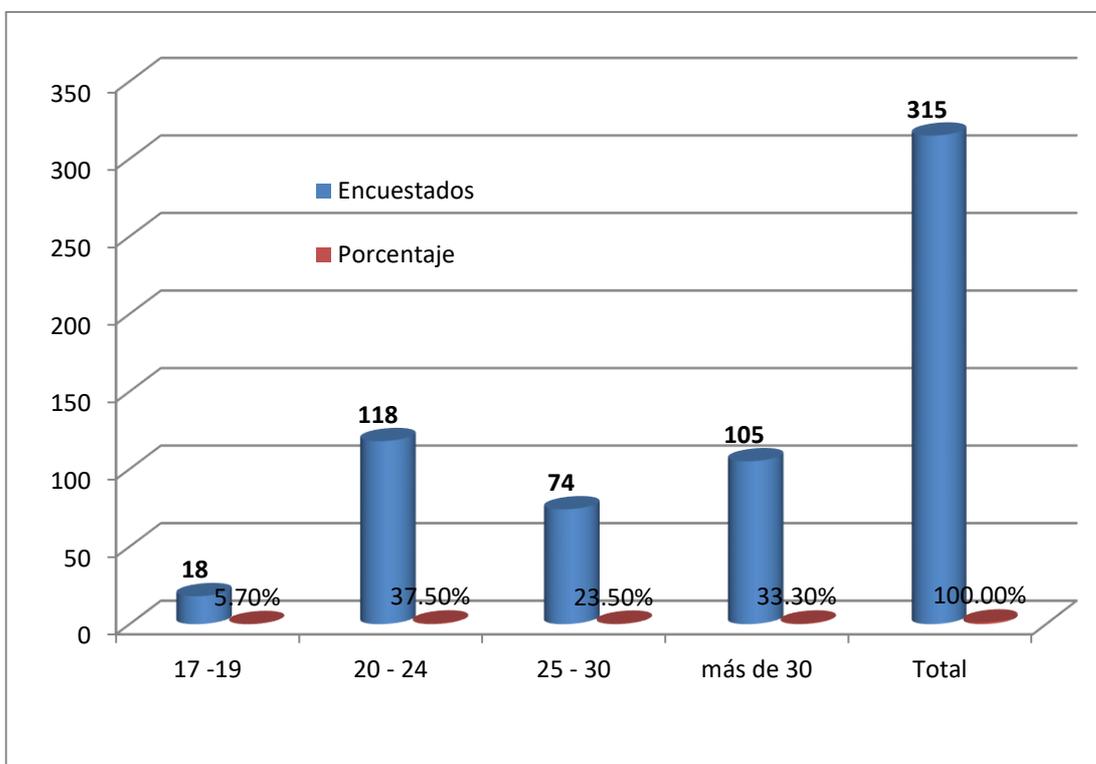


Gráfico 4 Estudiantes por edad

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL.
Elaborado: Víctor Figueroa

La edad de los estudiantes fluctúa entre los 17 a 30 años; de los cuales el dato sobresaliente es que el mayor porcentaje que es del 37,50%, corresponde a los que se encuentran entre los 20 a 24 años; en segundo lugar, los que se encuentran los estudiantes con más de 30 años; representa el 33,30%.

1.8.4. Estudiantes por discapacidad y no discapacitados

Al ser la investigación sobre discapacidad, es necesario determinar cuántos estudiantes con discapacidad participaron en la investigación y cuántos estudiantes sin discapacidad también lo hicieron. Es importante tener en cuenta que la discapacidad tiene que ser considerada como inclusión integradora de todas las personas con una participación en igualdad de condiciones atendiendo positivamente a la diversidad y las diferencias individuales; no como una dificultad sino como una oportunidad de aprender a potenciar nuestros talentos.

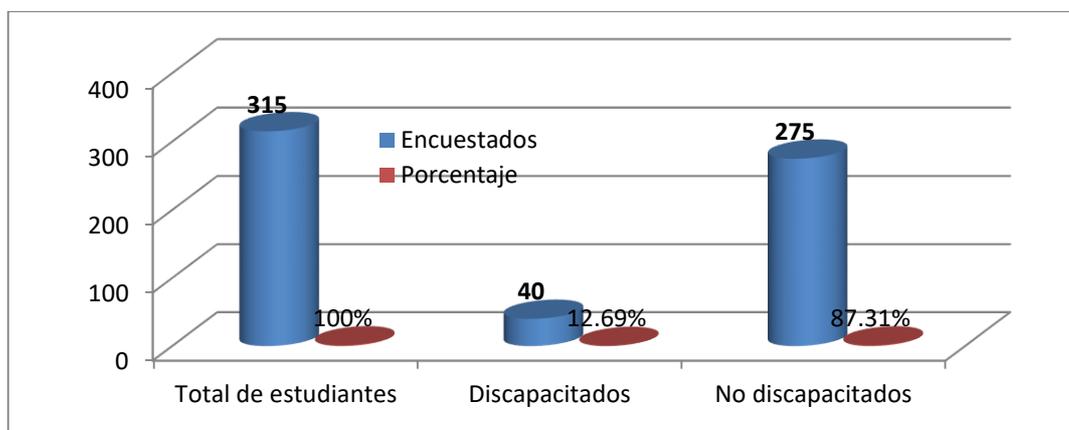


Gráfico 5 Total de estudiantes discapacitados y no discapacitados que participaron de la encuesta

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Resulta interesante señalar que los estudiantes que más participaron en responder a la encuesta referente a las ideas y actitudes relacionadas con la discapacidad en un 87,31% no poseen discapacidad alguna, entonces estos criterios nos servirán para inferir si existen ideas y actitudes positivas o negativas en cuanto a la discapacidad. Así también el 12,69% de los participantes son alumnos que verdaderamente poseen una discapacidad y también poseen ideas y actitudes en cuanto su vivencia con la discapacidad. Esto se relaciona con lo manifestado por Francisco Ultray Delgado 2009, en lo que tiene que ver con inclusión que busca integrar a todas las personas dentro de la sociedad.

1.8.5. Estudiantes por tipo de discapacidad

En el gráfico 6 se presenta la clasificación de los estudiantes de acuerdo al tipo de discapacidad, en donde se evidencia que se han recibido estudiantes que presentan cuatro discapacidades y que están en el orden visual, físico, intelectual, y auditivo.

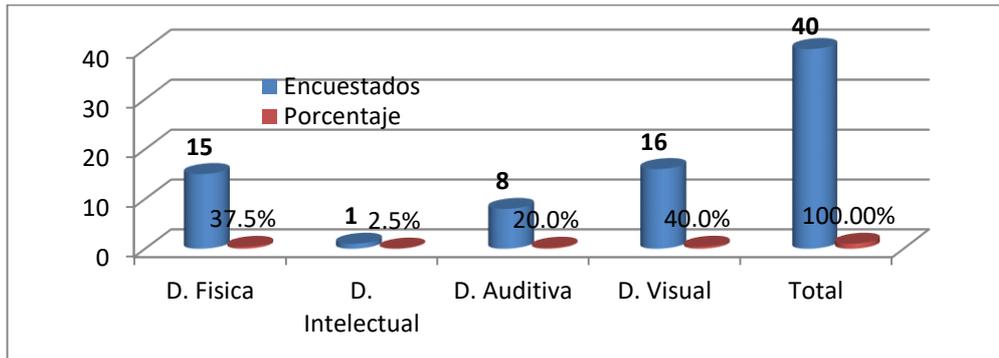


Gráfico 6 Tipos de discapacidad que tienen los estudiantes investigados

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Como podemos observar en el gráfico, las discapacidades relacionadas con las dificultades visuales y físicas, son las predominantes en el grupo encuestado; es preciso observar que cada una de ellas puede ser resueltas poniendo medidas de apoyo sobre todo en las condiciones de accesibilidad a la Universidad Técnica Particular de Loja que trata de dar solución a cada una de ellas.

El contexto en el que el grupo de estudiantes con discapacidad se vienen desarrollando no han provocado limitaciones insalvables por parte de la institución; esto no quita que en un futuro se presenten limitaciones y restricciones como es el caso de las personas con discapacidad visual que en la muestra representa el mayor porcentaje 40%, seguida de la física con un 37,5%.

1.8.6. Edad de los estudiantes con discapacidad

La edad entendida como el número de años de vida de los estudiantes desde su nacimiento hasta el año 2018, en el cual se aplicó la encuesta de ideas y actitudes frente a la discapacidad. Esta variable se la considera para el estudio en razón que en algunas veces los estudiantes con discapacidad inician sus estudios a mayor edad o por sus características han interrumpido alguno de los cursos.

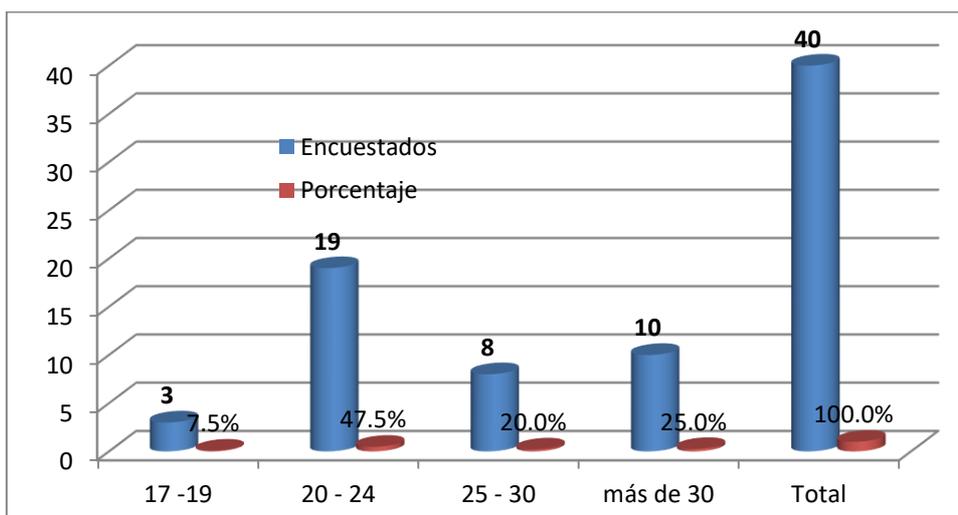


Gráfico 7 Edades de los estudiantes con discapacidad

Fuente: Encuestas estudiante de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Como podemos visualizar en el gráfico las edades más destacadas de los estudiantes que estudian en la Universidad Técnica Particular de Loja y tienen un tipo de discapacidad, corresponden a la comprendida entre 20 y 24 años que representa el 47,5% del total de encuestados.

A continuación, graficamos los datos del personal docente y administrativo; luego realizaremos la contextualización de las preguntas que se relacionan con la problemática encontrada en los cuatro grupos investigados.

1.8.7. Personal docente y administrativo clasificado por años de experiencia

La identificación de la experiencia docente es importante al tratarse de analizar a los docentes y administrativos. La experiencia se considera como el número de años que una persona ha podido desarrollar en este caso acciones de gestión docente, en la que convergen aspectos de pedagogía, currículo, didáctica que se utilizan para el desarrollo de la enseñanza y de aprendizajes. En cuanto al personal administrativo, la experiencia es concebida como el número de años en los cuales se ha desarrollado procesos administrativos y de atención al estudiante. La clasificación de administrativos y docentes se presenta en el gráfico 8.

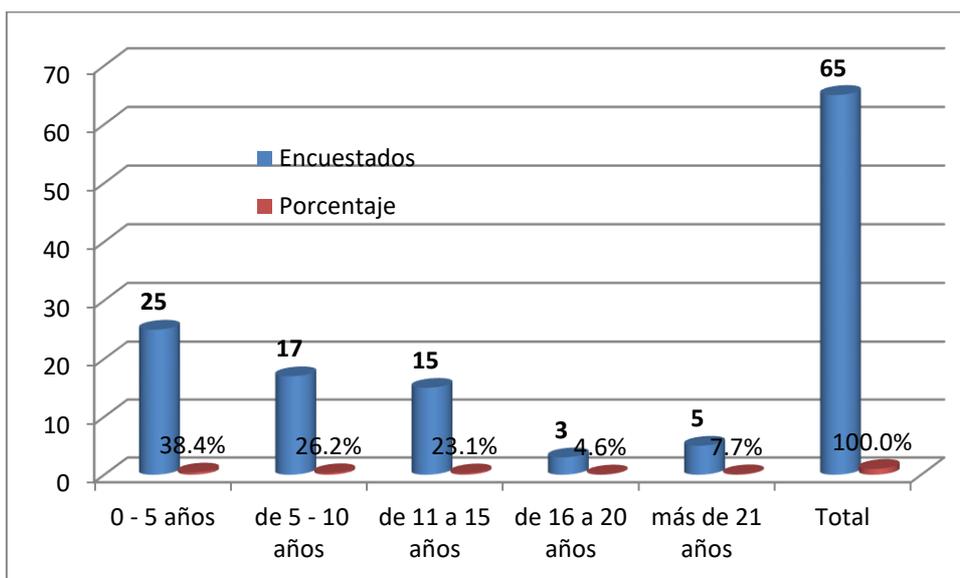


Gráfico 8. Personal docente y administrativo del área socio-humanística clasificado por años de experiencia

Fuente: Encuestas personal del área socio humanística de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Un 25% de docentes y administrativos tiene entre 0 y 5 años de servicio y de experiencia y apenas el 7,7% tiene más de 21 años. Estos datos indican que la población docente y administrativa en cuanto a los años de experiencia se encuentra iniciando el proceso, situación que hace que, en caso de mantenerse la relación laboral, estas personas podrán desarrollarse ampliamente e incluso hasta especializarse en los diferentes tópicos de la actividad académica y administrativa.

1.8.8. Personal docente y administrativo clasificado por sexo

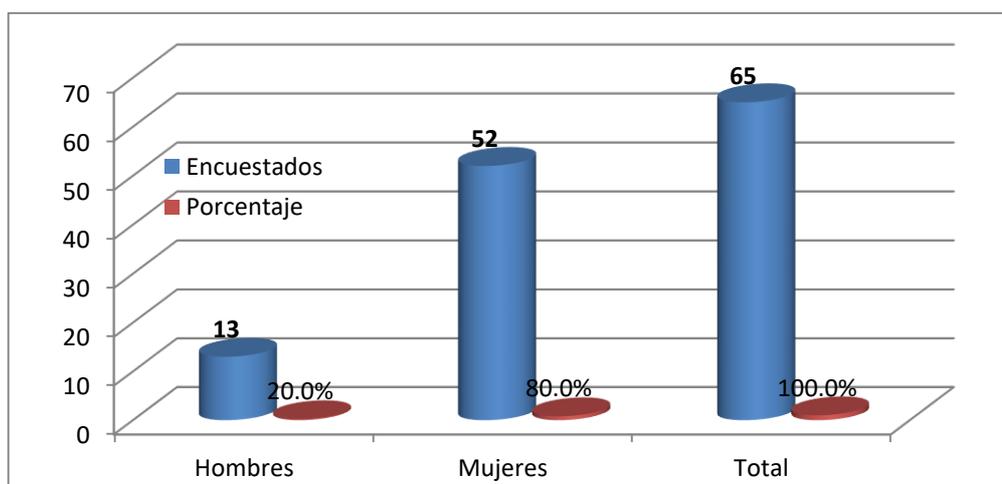


Gráfico 9 Sexo del personal docente y administrativo del área socio-humanística que participo de la encuesta

Fuente: Encuestas personal del área socio humanística de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

El personal docente y administrativo del área socio humanística que participo de la encuesta, predominan las mujeres que representan el 80%; esta prevalencia de mujeres puede ser un valor agregado para el apoyo al personal con discapacidad que se matricula en esta área.

1.8.9. Estudiantes que han tenido compañeros con discapacidad

Interesante resulta preguntar al grupo de compañeros estudiantes sobre si ellos han tenido compañeros con alguna discapacidad, estas respuestas se encuentran en el gráfico 10.

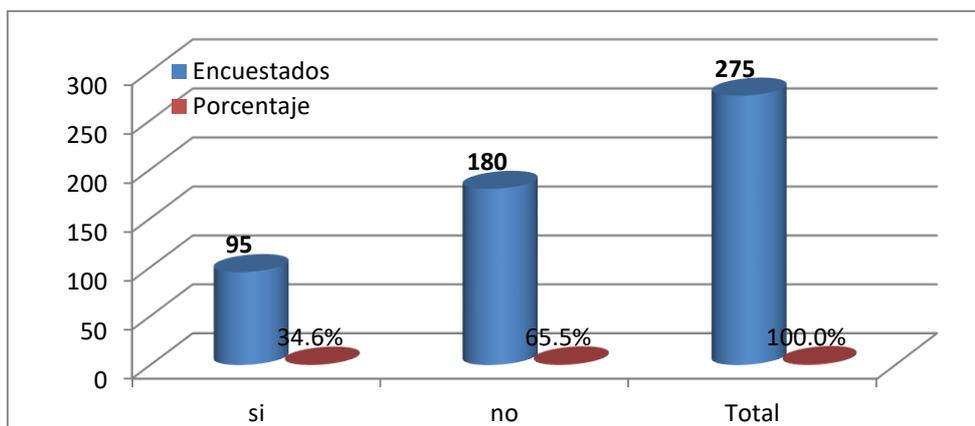


Gráfico 10 Estudiantes que tienen o han tenido compañeros con discapacidad

Fuente: Encuestas estudiante de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

El gráfico 10 informa que el 34,6% de los estudiantes y administrativos han tenido experiencia y compañerismo de otros alumnos que presentan alguna discapacidad, en la gran mayoría (65,5%) no ha tenido esta vivencia. Situación que hace necesario que se intensifiquen las campañas de sensibilización ante acciones de inclusión, teniendo claro que un estudiante integrado no perjudica el aprendizaje del estudiante sin necesidades educativas.

1.8.10. Docentes y administrativos que han atendido casos de discapacidad

En muchas veces la atención a estudiantes con discapacidad tanto por parte de los docentes como de los administrativos, cambia la perspectiva de las prácticas de inclusión y las formas de atender a este tipo de estudiantes. Estos datos se presentan en el gráfico 11.

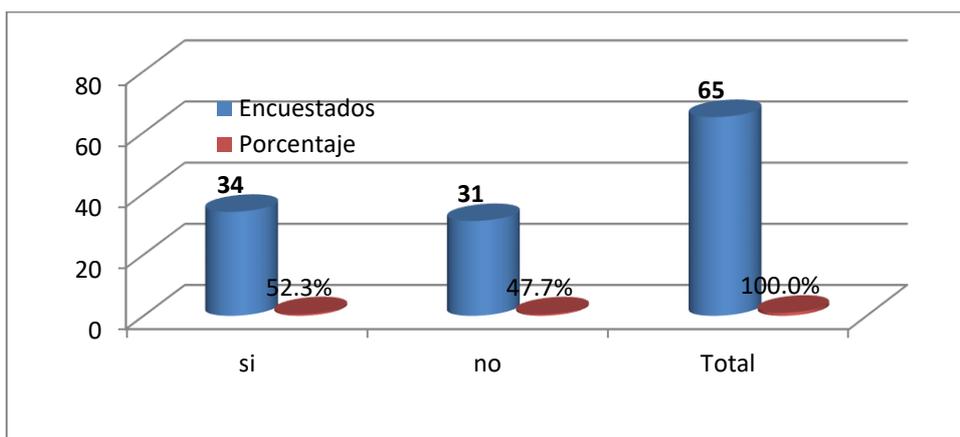


Gráfico 11 Personal docente y administrativo del área socio-humanística que tienen o han atendido a estudiantes con discapacidad

Fuente: Encuestas personal del área socio humanística de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Personal que trabaja en la UTPL han tenido información acerca de estudiantes con discapacidad; este es un dato que nos gustaría resaltar puesto que el 52,3% de los profesores del área socio-humanística, alguna vez ha tenido estudiantes con discapacidad en su clase, por lo tanto, es de considerar como una realidad la presencia de estudiantes con discapacidad. Y desde nuestra propia experiencia podemos confirmar el acceso de estos estudiantes no solo en el área socio-humanística sino en todas las áreas del conocimiento que brinda la Universidad Técnica Particular de Loja. Este es un hecho que nos hace reflexionar sobre la situación de estos estudiantes dentro de las aulas de la UTPL.

1.8.11. Docentes y administrativos: Información previa sobre discapacidad

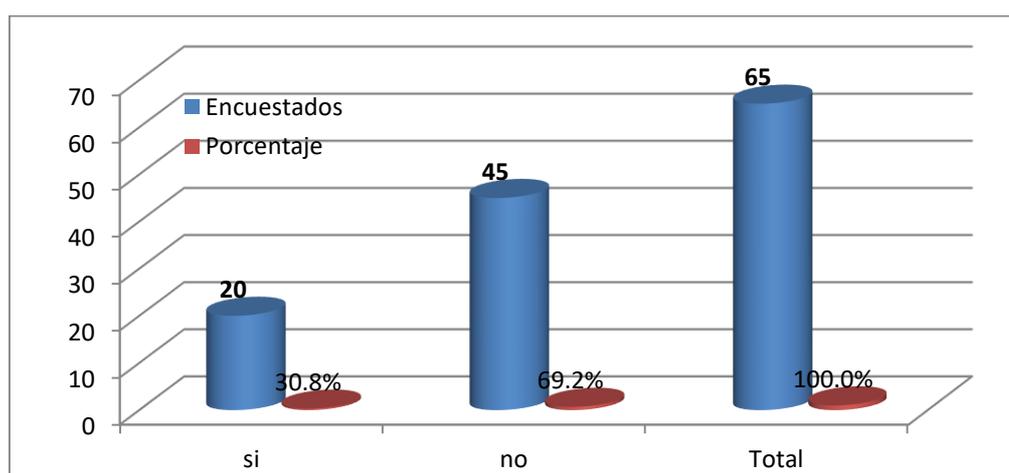


Gráfico 12 Personal del área socio-humanística que han tenido información previa sobre estudiantes con discapacidad.

Fuente: Encuestas personal del área socio humanística de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

La práctica de una educación inclusiva demanda de un conocimiento previo o profundo que permita a los educadores y administrativos asumir un proceso de planificación y desarrollo de las acciones que faciliten el proceso de inclusión de los estudiantes que presenten alguna discapacidad, pero lo que hace falta en la mayoría de los casos es un proceso sólido de formación al cuerpo docente de las instituciones educativas en cada uno de los niveles. Los conocimientos previos por parte de docentes y administrativos se pueden observar en el gráfico 12.

Un 30,8% del personal docente ha recibido información sobre el tema de la discapacidad en contraposición del 69, 2% que no ha recibido esta información; En cuanto a la información previa que reciben al inicio de la asignatura, sobre la presencia de algún estudiante con discapacidad, los resultados indican que tan sólo un 11% de los profesores tienen la garantía de recibir esta información con antelación. La mayoría de los docentes tienen un desconocimiento total de la presencia o no de estudiantes con discapacidad en sus clases, situación que afecta en especial los procesos de planificación y desarrollo de la clase, ya que la mayoría planifica y piensa en estudiantes con características normales, dejando de lado a esa población pequeña que requiere de actitudes, de comunicación y de procesos de aula inclusivos.

1.8.12. Criterio de suficiencia de la información del personal del Área Socio-humanística

En el gráfico 13 se evidencian los criterios de suficiencia en cuanto a la información sobre discapacidad que poseen los docentes.

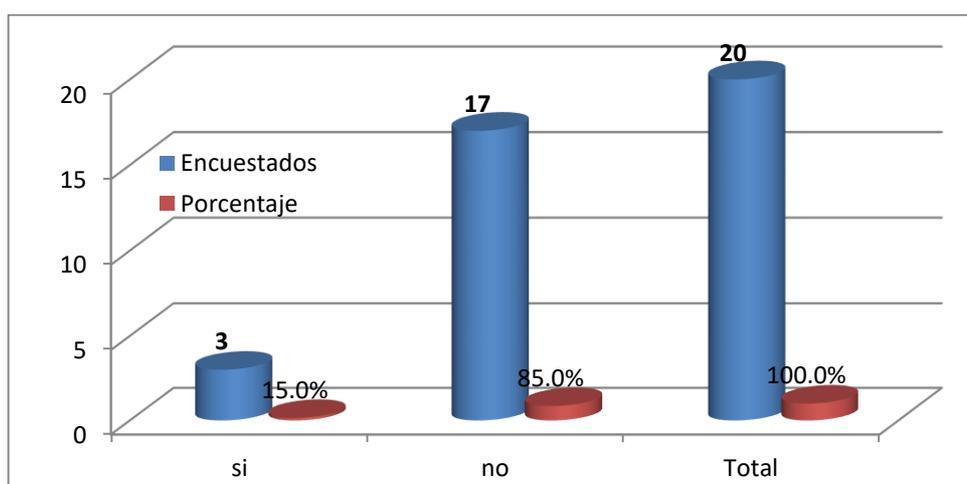


Gráfico 13 Personal del área socio-humanística y el criterio de suficiencia de la información

Fuente: Encuestas personal del área socio humanística de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

El 85% de los profesores de la muestra apoyan la idea de que esta información no es suficiente y apoyan la idea de incorporar en la universidad un servicio especializado en estos temas, frente al 15% que no ven la necesidad ya que consideran que la información recibida fue más que suficiente.

1.8.13. Percepción de los estudiantes en relación a la discapacidad.

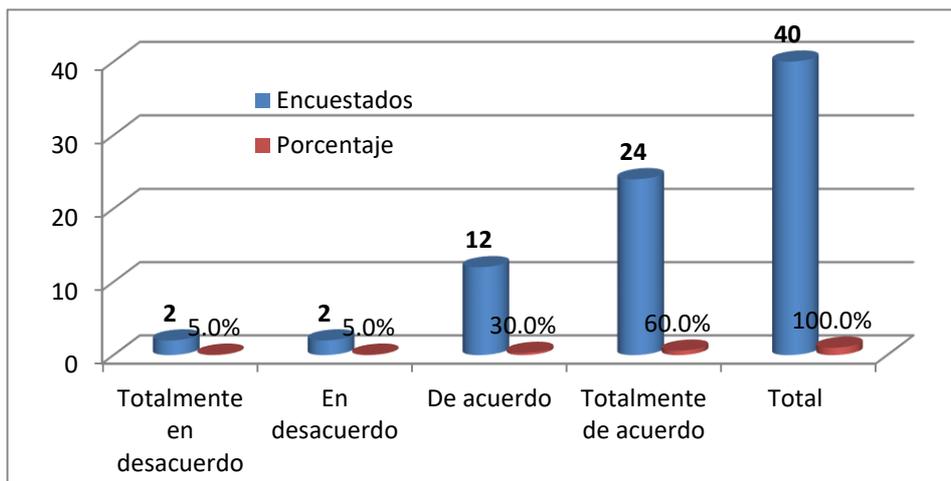


Gráfico 14 Percepción de los estudiantes con discapacidad respecto a la capacidad de sus docentes de trabajar con ellos.

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Las percepciones de los estudiantes y docentes se refieren a su sentir, pensar y reflexionar frente a las actividades que deben asumir para trabajar con estudiantes que presentan a alguna de discapacidad, situación que demanda no solo de saber los procesos de comunicación y desarrollo de las competencias. La información correspondiente se presenta en el gráfico 14, 15, 16 y 17.

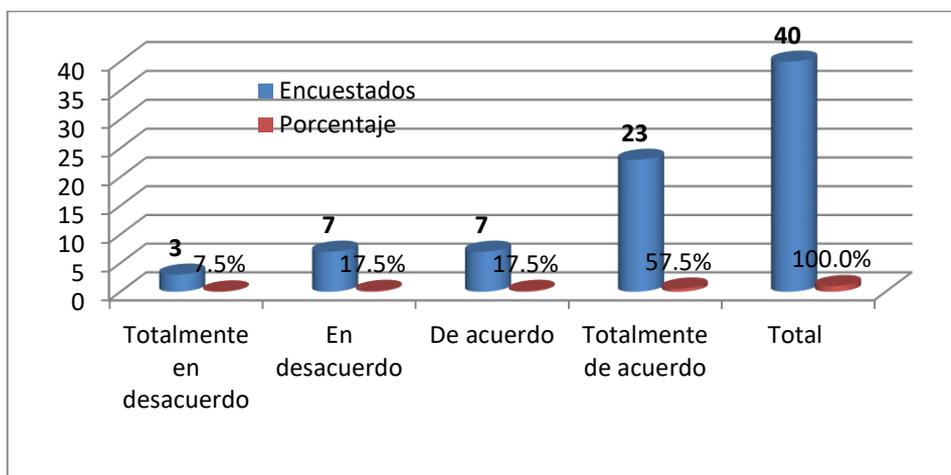


Gráfico 15 Percepción que tienen los estudiantes con discapacidad respecto a sus docentes en la dificultad que estos tienen para relacionarse con ellos.

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

Finalmente, hay que destacar que el 60% de los estudiantes con discapacidad consideran que los docentes no son capaces de trabajar con un estudiante discapacitado; mientras que un 25% valoran la capacidad de los docentes para relacionarse con las personas con discapacidad; es una actitud muy buena que los estudiantes rescatan a lo largo de sus estudios universitarios que a pesar de las dificultades que perciben y que deben afrontar, la experiencia del profesorado en aulas con estudiantes con discapacidad es valorada independientemente de sus sentimientos de inseguridad.

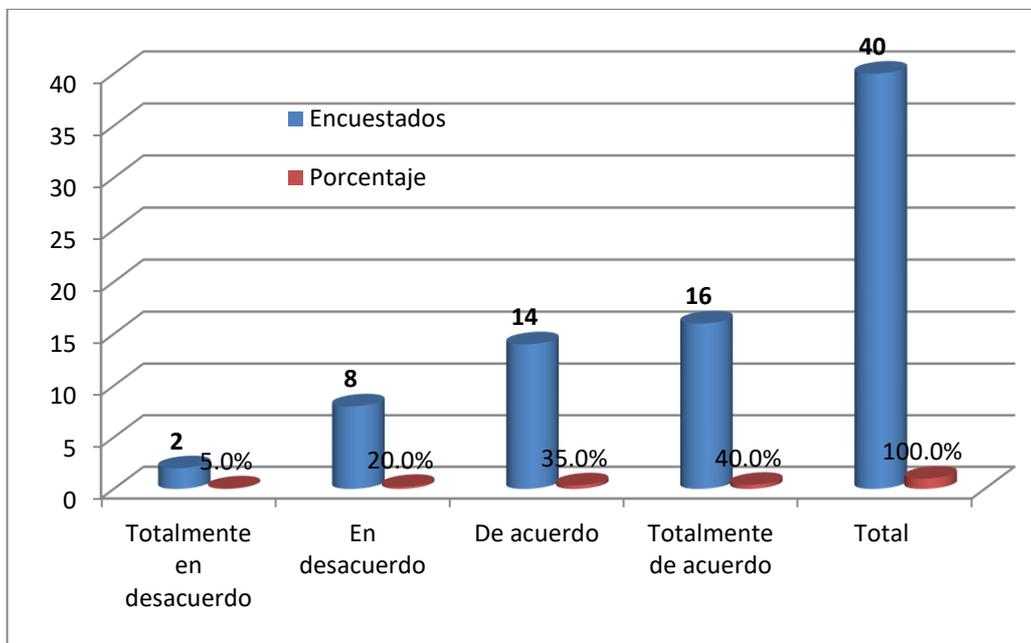


Gráfico 16 Percepción de los estudiantes con discapacidad respecto a su grupo de iguales en función a relacionarse con ellos.

Fuente: Encuestas estudiante de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

En el presente estudio hemos podido comprobar que un 75,0% de los estudiantes con discapacidad tienen dificultades para relacionarse con sus compañeros de clase, un 25 % tiene la percepción que sus compañeros se relacionan con ellos sin ninguna dificultad.

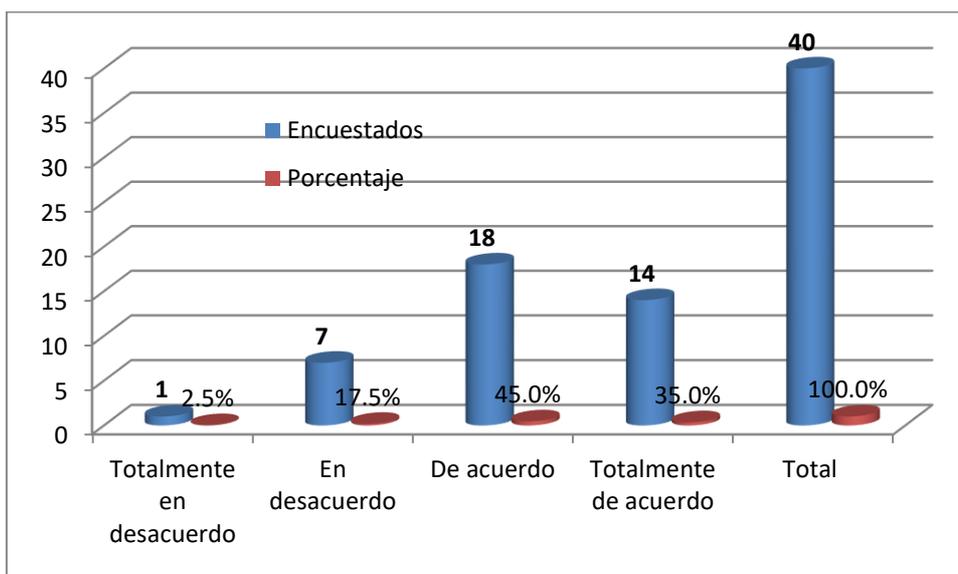


Gráfico 17 Percepción de los estudiantes con discapacidad en relación a la capacidad de sus compañeros a realizar trabajos con ellos.

Fuente: Encuestas estudiantes de la UTPL
Elaborado: Víctor Figueroa

También se puede observar que existe un 80,0% de estudiantes que consideran que sus compañeros de clase no pueden trabajar con ellos; frente a un 20% que si lo hacen y no tienen dificultades para trabajar con ellos.

1.9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE IDEAS Y ACTITUDES EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD

3.2.1. Ideas del personal docente, administrativo y estudiantes en relación a la discapacidad.

A continuación, se presentan las tablas con el cuestionario de las preguntas y las respuestas dadas a cada una de ellas; para una mejor percepción del trabajo realizado lo vamos analizar desde dos figuras de análisis: Ideas y posteriormente se presentan las actitudes.

Las Ideas. - Se consolidan en cuanto a las preguntas que destacan un componente teórico en cuanto tiene que ver con las ideas más significativas que se visualizan para la presente investigación para lo cual abordamos el componente teórico y lo analizamos con la valoración de los datos más significativos; para ello se ha establecido categorías en las respuestas con respecto al personal docente, administrativo y profesionales en formación del área socio-humanística.

En la primera observación de los datos investigados de los establece se los dispone en dos categorías que tienen que ver (totalmente en desacuerdo y en desacuerdo) que corresponden al rechazo columna 1 y 2; y, la segunda categoría (de acuerdo y totalmente de acuerdo) que corresponde a la aceptación columna 3 y 4. Seguidamente se presentan los porcentajes de respuesta. Los resultados de frecuencias y porcentajes de las ideas se presentan en los gráficos 18 y 19, y en las tablas de la 1 a la 4.

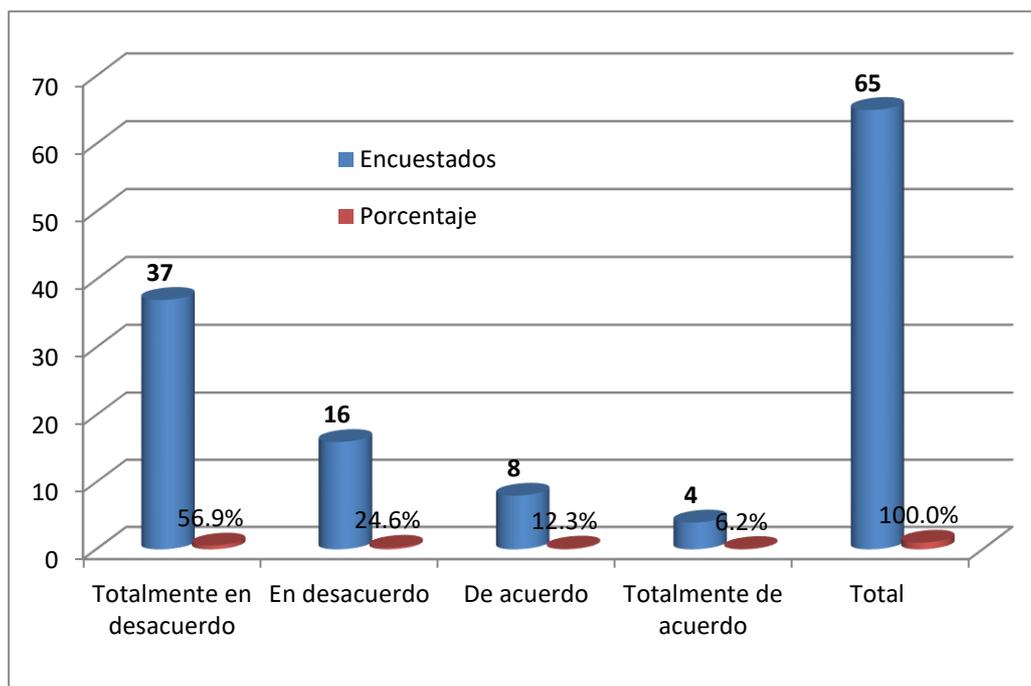


Gráfico 18 ideas del personal docente y administrativo con respecto a los estudiantes con discapacidad si esta es el lugar para su formación.

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

En lo referente a si la universidad es el lugar para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad; el 56,9%, y el 24,6% se encuentran compartiendo la misma visión de que la universidad si es el lugar para preparar académicamente y profesionalmente a los estudiantes con discapacidad; frente a un 18,5% que considera que la universidad no es el lugar para la formación académica y profesional de este grupo de estudiantes.

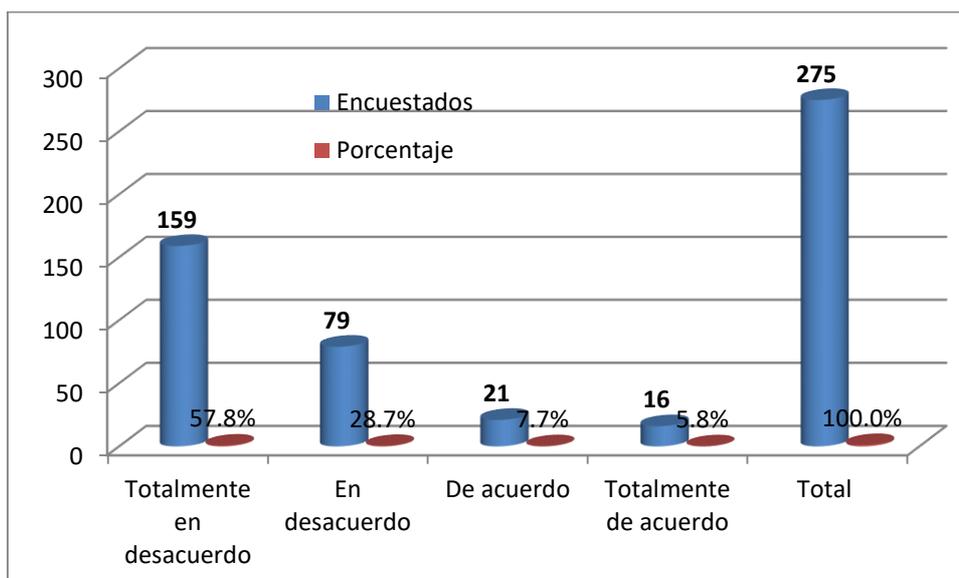


Gráfico 19 Ideas del grupo de iguales, respecto si la Universidad no es el lugar adecuado para la formación académica y profesional de estudiantes con discapacidad.

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

El grupo de iguales coinciden con lo ya manifestado por el personal docente y administrativo, con un 57,8% y 28,7% consideran que la universidad es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de estudiantes con discapacidad; el 13,5% consideran lo contrario que la universidad no es el lugar para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad.

Respuestas de ideas de los docentes

Tabla 1 Ideas de los docentes

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		f	%	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%
1	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad	0		0		3	8,57	32	91,4	0		35	100
3	Debe existir una unidad central que coordine y asesore a los estudiantes con discapacidad y al profesorado implicado en su formación	0		0		3	8,57	32	91,4	0		35	100
4	La Universidad debe contar con profesorado especializado para estos estudiantes	2	5,71	4	11,4	6	17,1	23	65,7	0		35	100

5	Es necesario que la UTPL firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para mejorar la atención a sus estudiantes		0		0	7	20	28	80			0	35	100
8	El profesorado cuenta con suficientes recursos didácticos para lograr una buena integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	3	8,57	18	51,4	12	34,3	2	5,71			0	35	100
13	Es necesario asesorar al profesorado que trabaja con estos estudiantes		0		0	8	22,9	27	77,1			0	35	100
18	Las pruebas de acceso a la Universidad deben contemplar o contemplan los recursos y adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad	1	2,86	4	11,4	11	31,4	19	54,3			0	35	100
19	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes con discapacidad		0	1	2,86	8	22,9	26	74,3			0	35	100
22	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención de los estudiantes con discapacidad	2	5,71	1	2,86	5	14,3	27	77,1			0	35	100
23	Para la integración de estudiantes con discapacidad en la Universidad se requiere la adaptación y desarrollo de los recursos didácticos		0	2	5,71	4	11,4	29	82,9			0	35	100
25	Los estudiantes, especialmente aquellos que presentan alguna discapacidad, deben conocer las competencias: de la universidad, de la titulación y del componente antes de matricularse	1	2,86	1	2,86	6	17,1	27	77,1			0	35	100

27	Debe informarse con anticipación al profesorado de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus asignaturas		0		0	2	5,71	33	94,3		0	35	100
28	La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros y compañeras	1	2,86	1	2,86	2	5,71	30	85,7	1	2,86	35	100
30	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	2	5,71	4	11,4	13	37,1	14	40	2	5,71	35	100
31	El profesorado está preparado para atender a los estudiantes con discapacidad en la Universidad	8	22,9	13	37,1	8	22,9	6	17,1		0	35	100
34	La Universidad dispone de los medios para solventar la adaptación en los elementos de acceso al currículum, de estudiantes cualquiera sea su discapacidad	5	14,3	9	25,7	13	37,1	8	22,9		0	35	100
37	Es necesario que la Universidad desarrolle un Proyecto de acceso permanente de graduación y pos-graduación para estudiantes con discapacidad	1	2,86	2	5,71	9	25,7	23	65,7		0	35	100

Fuente: Encuestas

Elaborado: Víctor Figueroa

Ideas de los docentes: Los resultados analizados con respecto a las actitudes de los docentes, se refuerzan con la percepción respecto a las ideas que tienen frente a facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la universidad el 100% de los docentes han manifestado su aceptación con esta idea. Pero así mismo el 82,8% considera que la Universidad debe contar con profesorado especializado para estos estudiantes. 59% de los docentes encuestados indican que como profesores no están preparados para atender a estos estudiantes. Estos últimos resultados no son muy positivos, pero hay que hacer hincapié que el 41% de los docentes manifiestan estar preparados para atender a estos estudiantes; el 60% del profesorado manifiesta que no está preparado para atender a estudiantes con discapacidad

en la universidad; el 91,4% manifiesta estar de acuerdo en que la universidad desarrolle un proyecto de acceso permanente de graduación y pos-graduación para estudiantes con discapacidad.

Respuestas de ideas de los administrativos

Tabla 2 Ideas de los administrativos

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%
1	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad	1	3,33	0		3	10	26	86,7	0		30	100
2	Los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que sus compañeras y compañeros que no presentan una discapacidad	1	3,33	1	3,33	3	10	25	83,3	0		30	100
3	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar la comunicación y prestación de servicios a estos estudiantes		0	1	3,33	4	13,3	25	83,3	0		30	100
4	Se deben fomentar actitudes favorables hacia la integración de estos estudiantes		0	1	3,33	4	13,3	25	83,3	0		30	100
10	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	2	6,67		0	7	23,3	20	66,7	1	3,33	30	100
12	Es necesario asesorar al personal administrativo y de servicios para facilitar su trabajo con estos estudiantes	1	3,33		0	5	16,7	24	80	0		30	100
14	Es necesaria una atención especial para estos estudiantes por parte de la Universidad	1	3,33		0	6	20	23	76,7	0		30	100

15	Debe existir personal administrativo y de servicios especializado para atender a estos estudiantes	1	3,33	4	13,3	7	23,3	18	60		0	30	100
16	Debe informarse con anticipación al personal administrativo y de servicios de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus estudios en esta universidad	1	3,33	1	3,33	6	20	22	73,3		0	30	100
17	La Universidad debe contar con los recursos económicos y materiales necesarios a fin de facilitar la integración educativa y social de estos estudiantes	2	6,67	2	6,67	4	13,3	22	73,3		0	30	100
19	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones públicas y privadas, para mejorar la integración educativa y social de estos estudiantes	1	3,33	0	0	8	26,7	21	70		0	30	100

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

Ideas de los administrativos: Los resultados en el análisis de las ideas por parte de los administrativos, refuerzan los datos obtenidos en el factor ya analizado con respecto a las actitudes; el 93,5% lo ratifica cuando manifiesta que los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que sus compañeros y compañeras que no presentan una discapacidad, se muestra una alta receptividad a la inclusión social y socioeducativa; el 83,3% tiene claro que para lograr los objetivos de inclusión en la universidad tiene que haber personal administrativo y de servicios especializado para atender a estos estudiantes.

En el análisis de actitudes los administrativos tienen esa predisposición al cambio.

Respuestas de ideas de los estudiantes

Tabla 3 Ideas de los estudiantes

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	F	%
1	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad	21	6,67	1	0,32	15	4,76	27	87,9	1	0,32	31	100
3	A los estudiantes con discapacidad les cuesta más terminar una carrera.	10	32,7	7	22,9	88	27,9	49	15,6	3	0,95	31	100
6	La existencia en las aulas de estudiantes con discapacidad dificulta el aprendizaje	21	68,3	6	20,3	23	7,3	10	3,17	3	0,95	31	100
7	Los objetivos y contenidos deben ser iguales para todos los estudiantes.	34	10,8	3	11,1	50	15,9	19	61,6	2	0,63	31	100
9	Se debe fomentar actitudes favorables hacia la integración de estudiantes con discapacidad.	14	4,44	3	0,95	34	10,8	26	83,2	2	0,63	31	100
10	Se debe facilitar a estos estudiantes el acceso a los contenidos y a la evaluación según sus necesidades.	14	4,44	1	4,13	62	19,7	22	71,4	1	0,32	31	100
12	Debe existir un Departamento que coordine y asesore tanto a estudiantes con discapacidad como al profesorado implicado en su formación y al personal administrativo y de servicios.	10	3,17	3	0,95	46	14,6	25	80	4	1,27	31	100
14	Debe informarse a los estudiantes de la existencia en sus aulas de compañeros/as con discapacidad	27	8,57	2	7,94	86	27,3	17	55,2	3	0,95	31	100
15	Debe existir en la Universidad profesorado especializado para estudiantes con discapacidad.	11	3,49	1	3,17	71	22,5	22	70,2	2	0,63	31	100

16	La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros/as	5	1,5 9	2	0,6 3	49	15, 6	25 5	81	4	1,27	31 5	10 0
17	En la Universidad deben existir paralelos específicos para los estudiantes con discapacidad	12 4	39, 4	7 6	24, 1	53	16, 8	57	18, 1	5	1,59	31 5	10 0
18	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o privadas para mejorar la atención a los estudiantes con discapacidad	3	0,9 5	2	0,6 3	59	18, 7	25 1	79, 7		0	31 5	10 0
21	Debe existir una normativa específica que regule la atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad	34	10, 8	3 0	9,5 2	11 0	34, 9	13 8	43, 8	3	0,95	31 5	10 0
25	Se debe incrementar los esfuerzos económicos para la atención a los estudiantes con discapacidad	19	6,0 3	3 0	9,5 2	10 0	31, 7	16 5	52, 4	1	0,32	31 5	10 0
26	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad produce un descenso del nivel académico generalizado	16 3	51, 7	8 8	27, 9	33	10, 5	29	9,2 1	2	0,63	31 5	10 0
27	Los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás universitarios/as	4	1,2 7	2	0,6 3	44	14	25 8	81, 9	7	2,22	31 5	10 0
28	Las pruebas de acceso a la universidad deben contemplar los recursos y adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad	7	2,2 2	6	1,9	84	26, 7	21 3	67, 6	5	1,59	31 5	10 0

29	La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias para su ejercicio profesional	3	0,95	6	1,9	90	28,6	212	67,3	4	1,27	315	100
30	Los estudiantes, especialmente aquellos que presentan alguna discapacidad, deben conocer las competencias que se exigirán en cada carrera antes de formalizar su matrícula	4	1,27	6	1,9	83	26,3	219	69,5	3	0,95	315	100
31	Es necesario que la Universidad desarrolle un Plan de Acogida para los estudiantes con discapacidad	2	0,63	1	0,32	78	24,8	231	73,3	3	0,95	315	100
32	Es necesario que exista comunicación entre compañeros y compañeras como apoyo y ayuda a estudiantes con discapacidad	2	0,63	4	1,27	65	20,6	242	76,8	2	0,63	315	100

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

Ideas del grupo de iguales: En el análisis de las actitudes de los estudiantes el análisis de las ideas vienen a reforzar los datos ya analizados arriba y es que el factor de ideas muestra la receptividad con un 92,66% con respecto a facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la universidad; el 88,6% manifiestan que la existencia de estudiantes con discapacidad no dificulta el aprendizaje; están de acuerdo en que los objetivos y contenidos deben ser iguales para todos los estudiantes el 77,5 así lo cree; el 94,0% manifiesta que hay que fomentar las actitudes favorables hacia la integración de los estudiantes con discapacidad como el facilitar el acceso a los contenidos y evaluaciones según sus necesidades.

El grupo de iguales tiene ideas muy humanísticas con respecto a la inclusión de los estudiantes con discapacidad tanto el ámbito social como en el socioeducativo el 92,7% está de acuerdo en que existan en la universidad docentes especializados para estudiantes con discapacidad.

Como podemos ver la relación que existe entre las aptitudes y las ideas del grupo de iguales y con los docentes, la percepción negativa la tienen los docentes sobre los estudiantes con discapacidad; siendo los estudiantes y los administrativos más positivos en términos de inclusión socioeducativa.

Respuestas de ideas de los estudiantes discapacitados

Tabla 4 Ideas de los estudiantes discapacitados

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
1	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	24	60	8	20	3	7,5	3	7,5	2	5	40	100
2	La Universidad nos pone limitaciones a la hora de acceder a una carrera	30	75	6	15	2	5	1	2,5	1	2,5	40	100
11	Los profesores/as creen que es difícil trabajar conmigo	8	20,5	4	10,3	10	25,6	13	33,3	4	10,3	39	100
12	Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado	14	35	16	40	4	10	5	12,5	1	2,5	40	100
14	Es necesaria una formación específica del profesorado universitario para trabajar con nosotros	20	50	9	22,5	8	20	3	7,5		0	40	100
15	Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados en sus asignaturas	8	20	13	32,5	12	30	7	17,5		0	40	100
19	Mis compañeros/as de clase creen que es difícil trabajar con nosotros	8	20	8	20	11	27,5	6	15	7	17,5	40	100
21	Es necesaria la formación/sensibilización de los estudiantes para facilitar nuestra estancia en la Universidad	4	10	7	17,5	14	35	15	37,5		0	40	100
22	Debe informarse a los compañeros y compañeras de clase de los estudiantes con discapacidad matriculados	20	50	4	10	7	17,5	7	17,5	2	5	40	100
26	Se nos debe facilitar el acceso a los contenidos y adaptar la metodología y evaluación a nuestras necesidades		0		0	10	25	30	75		0	40	100

27	Los contenidos deben ser los mismos que los de nuestros compañeros y compañeras	5	12,5	8	20	7	17,5	18	45	2	5	40	100
30	Debe existir profesorado especializado para la atención educativa y social de los estudiantes con discapacidad		0	2	5	20	50	17	42,5	1	2,5	40	100
31	Debe existir un departamento que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y de servicios		0		0	7	17,5	33	82,5		0	40	100
32	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención		0		0	11	27,5	29	72,5		0	40	100
33	Comentarios: Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención		0		0	5	13,2	30	78,9	3	7,89	38	100
34	Comentarios: Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad		0		0	3	7,5	30	75	7	17,5	40	100
35	Comentarios: La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias necesarias para su ejercicio profesional		0		0	16	40	20	50	4	10	40	100
38	Comentarios: Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para nosotros		0		0	14	35	26	65		0	40	100
39	Comentarios: Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos		0	1	2,5	21	52,5	18	45		0	40	100

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

Ideas del grupo de estudiantes discapacitados: En el análisis de las ideas de los datos obtenidos por los estudiantes discapacitados, refuerzan las actitudes que este grupo tiene con respecto a su situación en la universidad; reconocen que la universidad es el lugar más adecuado para la formación académica y, el 90% sostiene que la universidad no les pone limitaciones a la hora de acceder a una carrera; el 77,5% tiene la idea que sus profesores requieren de una formación específica para trabajar con estudiantes con discapacidad; no están de acuerdo en que se informe a sus compañeros de clase la presencia de estudiantes con discapacidad pero si a los profesores; el 100% de los encuestados manifiestan que debe existir un departamento que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal administrativo y de servicios.

Como vemos, los datos de este colectivo muestran aspectos positivos para mejorar su estancia en la universidad, se percibe la predisposición a un cambio de esquemas lo que puede mejorar las relaciones entre los docentes, administrativos y estudiantes, aunque con estos dos últimos de acuerdo a la investigación no existen conflictos.

3.2.2. Descripción de las actitudes en relación a la discapacidad.

Las Actitudes. - Se perciben como elementos teóricos concretos que nos invitan al desarrollo de las mismas para mejorar la integración académica y social del grupo investigado que pertenecen al área socio-humanística de la Universidad Técnica Particular de Loja y que por su entorno manifiestan un compromiso que va mucho más allá de las ideas. El tema de las actitudes, si bien ha sido abordado desde la década de los años 30, planteando diversos enfoques, definiciones y características, cobra relevancia hacer una mayor revisión de éstas, para aproximarse a una concepción que permita por una parte, distinguir los elementos fundamentales de este constructo, y por otra, comprender mejor la relación que tiene sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad **las actitudes son concebidas como un grado de afecto positivo o negativo** (Thurstone, 1946, citado en Arias, 2013).

A continuación se presentan una serie de tablas del trabajo investigativo (tabla 5 a la 8) en el que participaron estudiantes, administrativos y personal docente de la UTPL del área socio-humanística; la estructura de análisis de las tablas responden a los objetivos de la investigación que son: a) La fundamentación teóricamente a la discapacidad e integración educativa abordado en el marco teórico, b) La identificación de las ideas y actitudes de los miembros de la comunidad educativa que lo abordaremos en el análisis de las tablas; y, c) planteamiento de lineamientos de mejora para los procesos de atención a las personas con

discapacidad este objetivo se encuentra abordado en las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

. Respuestas de actitudes de los docentes

Tabla 5 Actitudes de los docentes

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		F	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%
1	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad		0		0	3	8,57	32	91,4		0	35	100
3	Debe existir una unidad central que coordine y asesore a los estudiantes con discapacidad y al profesorado implicado en su formación		0		0	3	8,57	32	91,4		0	35	100
4	La Universidad debe contar con profesorado especializado para estos estudiantes	2	5,71	4	11,4	6	17,1	23	65,7		0	35	100
5	Es necesario que la UTPL firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para mejorar la atención a sus estudiantes		0		0	7	20	28	80		0	35	100
8	El profesorado cuenta con suficientes recursos didácticos para lograr una buena integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	3	8,57	18	51,4	12	34,3	2	5,71		0	35	100
13	Es necesario asesorar al profesorado que trabaja con estos estudiantes		0		0	8	22,9	27	77,1		0	35	100

18	Las pruebas de acceso a la Universidad deben contemplar o contemplan los recursos y adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad	1	2,86	4	11,4	11	31,4	19	54,3		0	35	100
19	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes con discapacidad		0	1	2,86	8	22,9	26	74,3		0	35	100
22	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención de los estudiantes con discapacidad	2	5,71	1	2,86	5	14,3	27	77,1		0	35	100
23	Para la integración de estudiantes con discapacidad en la Universidad se requiere la adaptación y desarrollo de los recursos didácticos		0	2	5,71	4	11,4	29	82,9		0	35	100
25	Los estudiantes, especialmente aquellos que presentan alguna discapacidad, deben conocer las competencias: de la universidad, de la titulación y del componente antes de matricularse	1	2,86	1	2,86	6	17,1	27	77,1		0	35	100
27	Debe informarse con anticipación al profesorado de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus asignaturas		0		0	2	5,71	33	94,3		0	35	100
28	La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros y compañeras	1	2,86	1	2,86	2	5,71	30	85,7	1	2,86	35	100
30	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	2	5,71	4	11,4	13	37,1	14	40	2	5,71	35	100

31	El profesorado está preparado para atender a los estudiantes con discapacidad en la Universidad	8	22,9	13	37,1	8	22,9	6	17,1			0	35	100
34	La Universidad dispone de los medios para solventar la adaptación en los elementos de acceso al currículum, de estudiantes cualquiera sea su discapacidad	5	14,3	9	25,7	13	37,1	8	22,9			0	35	100
37	Es necesario que la Universidad desarrolle un Proyecto de acceso permanente de graduación y pos-graduación para estudiantes con discapacidad	1	2,86	2	5,71	9	25,7	23	65,7			0	35	100

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

Actitudes de los docentes: En el análisis de las actitudes adoptadas por el personal docente de la institución podemos indicar que las técnicas de igualdad en torno al proceso de inclusión en las aulas han seguido caminos más o menos lentos en relación a los compromisos de enseñanza aprendizaje que tiene que ver con el docente. *“La aceptación de las diferencias individuales, la calidad de la educación y la mejora social”*. Lobato (2001).

Como podemos observar en la tabla 1 los docentes tienen claro los problemas que se encuentran afrontando con este grupo de estudiantes, manifiestan que no están preparados para atender a este grupo que les falta herramientas para hacerlo y que la institución es la que debería de prepararlos para atender a los estudiantes con discapacidad; el 100% de los docentes encuestados, manifiestan que es importante fomentar una actitud favorable hacia estos estudiantes pero el 88,6% prefieren no tener estudiantes con discapacidad en sus aulas; esta actitud es un poco contradictoria ya que el 74,3% considera que es capaz de dar una respuesta adecuada a los estudiantes con discapacidad; esta respuesta se fortalece cuando el 97,2% concuerda que la integración de los estudiantes con discapacidad es aceptada por la comunidad universitaria; este dato que arroja la pregunta 24, donde existe una mayoría de profesores que reconocen la integración como aceptada por la comunidad universitaria es decir se visualiza un alto grado de sensibilidad para este grupo. Pero al contrastar con la inclusión educativa existe falta de sensibilidad ya que 74,3% manifiesta que la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas dificulta el trabajo de los docentes, este dato se debilita con la respuesta en la pregunta 14 que obtiene el 88,6% que manifiestan que la universidad si es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad donde la mayoría como vemos están de acuerdo.

Creemos que los docentes justifican su inseguridad por el desconocimiento del ámbito de la discapacidad, ya que el 87,2% han manifestado que la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias no produce un descenso de nivel académico. Como podemos ver las actitudes del personal docente por un lado son sensibles sobre la inclusión social, pero existe una falta de sensibilidad sobre la inclusión del alumnado con discapacidad en la inclusión socioeducativa.

Respuestas de actitudes de los administrativos

Tabla 6 Actitudes de los Administrativos

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
5	Me produce ansiedad atender a estos estudiantes	11	36,7	11	36,7	6	20	2	6,67		0	30	100
6	La Universidad cuenta con los medios para que los estudiantes con discapacidad no sean discriminados	3	10	10	33,3	15	50	2	6,67		0	30	100
7	Siento pena o compasión por ellos, y tiendo a ayudarlos en exceso	5	16,7	12	40	10	33,3	3	10		0	30	100
8	Estoy dispuesto a formarme para desempeñar adecuadamente mis funciones con estos estudiantes	1	3,33	2	6,67	5	16,7	21	70	1	3,33	30	100
9	Soy capaz de atender a estos estudiantes	2	6,67	2	6,67	7	23,3	18	60	1	3,33	30	100
11	Atender a estos estudiantes demanda más tiempo de atención	4	13,3	4	13,3	8	26,7	14	46,7		0	30	100
13	Me siento preparada (o) para atender a estos estudiantes	1	3,33	5	16,7	18	60	6	20		0	30	100
18	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	17	53,1	7	21,9	7	21,9	1	3,13		0	32	100

Fuente: Encuestas

Elaborado: Víctor Figueroa

Actitudes de los Administrativos: En el análisis de las actitudes adoptadas por el personal administrativo del área socio-humanística podemos indicar que la actitud es muy buena es decir se encuentran con una predisposición a para atender a este grupo a pesar de que manifiestan requieren un mayor tiempo para hacerlo; así mismo manifiestan su pre

disponibilidad para prepararse mejor y esto lo hacen por cuanto sienten compasión por ellos esta actitud la tienen un 43,3 % de alguna manera no la mejor para apoyar los procesos de formación de los estudiantes con discapacidad; ahora bien es importante indicar que el 75% se encuentra predispuesto a formarse para desempeñarse adecuadamente con los estudiantes, y el 80% del grupo se encuentra predispuesto a un cambio de actitud cuando afirman que se encuentran preparadas para atender a los estudiantes con discapacidad.

Es importante destacar la actitud positiva que tiene el personal administrativo del área socio-humanística con respecto a la sensibilidad hacia el alumnado con discapacidad y están de acuerdo en una inclusión social y socioeducativa.

Respuestas de actitudes de los estudiantes

Tabla 7 Actitudes de los estudiantes

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%
2	Prefiero no tener compañeros/as con discapacidad en clases.	26 1	82, 9	2 3	7,3	11	3,4 9	18	5,7 1	2	0,63	31 5	10 0
4	Me produce ansiedad trabajar con compañeros/as con discapacidad.	19 2	61	6 7	21, 3	36	11, 4	18	5,7 1	2	0,63	31 5	10 0
5	Tengo más dificultad para relacionarme con compañeros y compañeros que presentan alguna discapacidad.	18 4	58, 4	7 4	23, 5	43	13, 7	13	4,1 3	1	0,32	31 5	10 0
8	Siento pena, compasión o lástima por los estudiantes con discapacidad y tiendo a ayudarles en exceso, sin valorar sus posibilidades	13 7	43, 5	9 3	29, 5	51	16, 2	30	9,5 2	4	1,27	31 5	10 0
11	Estoy dispuesto/a capacitarme para facilitar su estancia en la Universidad	6	1,9	6	1,9	83	26, 3	21 8	69, 2	2	0,63	31 5	10 0
13	Me siento preparado/a para relacionarme con estudiantes con discapacidad en la Universidad	8	2,5 4	2 4	7,6 2	81	25, 7	20 1	63, 8	1	0,32	31 5	10 0

19	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	19,6	62,2	6,5	20,6	26	8,25	25	7,94	3	0,95	31,5	10,0
20	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad supone problemas y dificultades	16,6	52,7	9,9	31,4	25	7,94	23	7,3	2	0,63	31,5	10,0
22	La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículo para los estudiantes con discapacidad	27	8,57	4,6	14,6	13,0	41,3	10,3	32,7	9	2,86	31,5	10,0
23	Se debe tener con ellos mayor flexibilidad a la hora de exigirles la adquisición de las competencias propias de las carreras	26	8,25	5,4	17,1	11,2	35,6	12,0	38,1	3	0,95	31,5	10,0
24	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad beneficia a todos/as	16	5,08	3,2	10,2	11,0	34,9	15,1	47,9	6	1,9	31,5	10,0

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

Actitud del grupo de iguales. - La aceptación por parte de los iguales es fundamental para la persona con o sin discapacidad es por ello que las dificultades que presentan los estudiantes con discapacidad para seguir las clases se apoyan básicamente en tres factores: la manera poco preparada por parte del docente, el uso de métodos pedagógicos que les permitan la inclusión y las dificultades que surgen de la propia discapacidad. Profesionales en formación y docentes coinciden en que hay un gran desconocimiento de la discapacidad y de las metodologías académicas más adecuadas. Como resultado ambos solicitan formación dirigida al profesorado para poder atender la diversidad dentro de las aulas universitarias.

El grupo de iguales se muestran muy receptivos a tener compañeros con discapacidad el 90,20% de allí se genera que el 82,3% sus compañeros no les generen ansiedad, pena ni compasión ni signos de sobreprotección. Si bien estos resultados muestran actitudes positivas, es preciso anotar que el 17,11% de los iguales han manifestado que padecen ansiedad o sienten pena por los estudiantes discapacitados. Es preciso señalar la predisposición del 95,5% que se muestra dispuesto a capacitarse para facilitar su estancia en la Universidad esto

es una actitud positiva por el grupo de iguales. El 89,5% de los iguales encuestados afirma el estar preparado para relacionarse con los estudiantes con discapacidad. Un 95,5% está dispuesto a capacitarse para facilitar la estancia de los discapacitados.

Como podemos ver hasta aquí con respecto a las actitudes, el grupo de los docentes justifican su inseguridad por el desconocimiento del ámbito de la discapacidad y los estudiantes por la actitud del profesorado, por el uso de metodologías no adecuadas y por la propia discapacidad; no así el grupo del personal administrativo.

Existe una coincidencia común; es la solicitud de un servicio especializado dentro de la universidad; personal docente, administrativo y profesionales en formación manifiestan la necesidad de que exista una atención especializada y que es necesario al interior del aula se conozca con anticipación las personas que requieren una adecuación pedagógica en el plan académico. La primera muralla que opinan los estudiantes discapacitados, es la actitud de algunos docentes, ellos sienten que ignoran directamente sus problemas.

Respuestas de actitudes de los estudiantes discapacitados

Tabla 8 Actitudes de los estudiantes discapacitados

Nro. Ord.	Valoración Cuestionario	1		2		3		4		Blanco		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
3	La Universidad debe poner los medios necesarios para que no seamos discriminados	6	15	2	5	13	32,5	17	42,5	2	5	40	100
4	Mi discapacidad ha supuesto un obstáculo para mis estudios en la Universidad	16	40	16	40	5	12,5	3	7,5		0	40	100
5	Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad		0	1	2,5	2	5	36	90	1	2,5	40	100
6	Preferiría no haber comenzado a realizar los estudios universitarios	6	15		0	4	10	26	65	4	10	40	100
7	Nos cuesta más terminar una carrera en la Universidad que a los demás compañeros/as		0	7	17,5	15	37,5	18	45		0	40	100

8	No podemos culminar cualquier carrera universitaria	1	2,5	1	2,5	7	17,5	30	75	1	2,5	40	100
9	Los profesores/as nos son capaces de trabajar conmigo	9	22,5	7	17,5	6	15	17	42,5	1	2,5	40	100
10	Los profesores y profesoras tienden a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades	7	17,5	5	12,5	9	22,5	14	35	5	12,5	40	100
13	Es importante fomentar actitudes favorables hacia nosotros/as	1	2,5		0	6	15	33	82,5		0	40	100
16	Mis compañeros/as de clase no son capaces de relacionarse conmigo	6	15	8	20	19	47,5	7	17,5		0	40	100
17	Mis compañeros/as de clase no son capaces de trabajar conmigo	7	17,5	7	17,5	15	37,5	8	20	3	7,5	40	100
18	Mis compañeros/as de clase tienen a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades	10	25	7	17,5	10	25	12	30	1	2,5	40	100
20	Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase	8	20	9	22,5	9	22,5	10	25	4	10	40	100
23	Tenemos las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás estudiantes	14	35	9	22,5	12	30	2	5	3	7,5	40	100
24	El profesorado tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula para realizar las adaptaciones que sean necesarias	10	25	20	50	5	12,5	2	5	3	7,5	40	100
25	La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículum para los estudiantes con discapacidad	9	22,5	23	57,5	7	17,5	1	2,5		0	40	100

28	La evaluación es respetuosa con nuestra situación y nos asegura la igualdad de oportunidades	4	10	6	15	8	20	18	45	4	10	40	100
29	Las medidas educativas adoptadas por la Universidad responden a nuestras necesidades	10	25	19	47,5	7	17,5	2	5	2	5	40	100
36	Comentarios: Debemos conocer las competencias exigidas en cada carrera antes de matricularnos		0	1	2,5	26	65	13	32,5		0	40	100
37	Comentarios: Nuestra integración está asumida por la comunidad universitaria.		0	3	7,5	17	42,5	15	37,5	5	12,5	40	100

Fuente: Encuestas
Elaborado: Víctor Figueroa

Actitud del grupo de estudiantes discapacitados. - El grupo de encuestados el 75%, están de acuerdo en que la universidad debe de poner los medios necesarios para no ser discriminados es una actitud alarmante ya que posiblemente están siendo discriminados. En cuanto a que si la discapacidad ha supuesto obstáculos para estudiar en la universidad el 80% está en desacuerdo frente a un 20% que manifiesta que si es un obstáculo la discapacidad para su estudio en la universidad; Se percibe una actitud muy negativa de los estudiantes con discapacidad cuando el 75% manifiesta que prefiere no haber comenzado a realizar los estudios universitarios; están muy claros al manifestar el 77,5% que les cuesta más terminar una carrera en la universidad que a los demás compañeros; tienen claro que no pueden culminar cualquier carrera universitaria; En el grupo de encuestados existe claridad con ciertos temas en el ámbito educativo que lo tienen claro pero, también están claros que sus docentes no son capaces de trabajar con ello y lo manifiestan en un 57,5%; también este dato se fortalece en una actitud negativa cuando manifiestan que el grupo de iguales no son capaces de trabajar con ellos ni de relacionarse con ellos 65%.

Un comentario que fue realizado por el personal encuestado y que tiene discapacidad fue que hay docentes que hacen mal uso o incluso el abuso que realizan algunos docentes con las herramientas de apoyo académico como el Power Point. Comentado que la mayoría de sus docentes se proponen únicamente a poner diapositivas, repitiendo el texto que han escrito, sin dar una explicación objetiva de lo que está leyendo; también indican que la información puesta en estas diapositivas, es insuficiente. Esta es una barrera muy frecuente y que presenta una especial relevancia sobre todo en las discapacidades visuales y auditivas que de acuerdo al

estudio representan el más alto porcentaje, por lo tanto; este grupo de profesionales en formación tiene mucha dificultad para obtener toda la información que se les está ofreciendo.

Los profesionales en formación que participaron en la entrevista, exponen que algunos docentes, que les exponen su realidad y/o requerimientos, les contestan que no pueden hacer excepciones y les deben tratar como un alumno más, o simplemente ignoran sus problemas y necesidades. Hay que tomar en cuenta que, en este punto, la mayor parte de los profesionales en formación que participaron de la entrevista expresan su deseo de ser tratados, dentro de lo posible, como un estudiante más, pero reconoce que tiene alguna necesidad especial, y considera que bajo este parámetro la respuesta del docente es poco conveniente a su formación profesional.

Estas respuestas por parte del docente se han convertido en una barrera muy difícil de superar. Pero reconocen que hay otro grupo de docentes que tiene muy buena pre disponibilidad ante los estudiantes con discapacidad muy positiva, y exteriorizan que su experiencia en el trato con ellos ha sido muy positiva. No obstante, las maneras objetivas por parte de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad, han sido puntuales y no muy numerosas. Sin embargo, el énfasis que este grupo de profesionales en formación pone al contar sus experiencias reales, es cuantioso y mayor, y comenta que, el hecho de encontrarse con docentes que les han entendido y apoyado, les ha marcado significativamente en su carrera universitaria.

Discusión. Para la Universidad Técnica Particular de Loja el conocer las ideas y actitudes que tienen tanto el personal docente como administrativo y el grupo de iguales incluidos los estudiantes con discapacidad es un compromiso necesario para descubrir el nivel de seguridad en las diferentes labores ejecutadas en cada una de los períodos académicos que participan los docentes como facilitadores, los administrativos como funcionarios y nuestros estudiantes como educandos. La propia ley Orgánica de Educación superior manifiesta las garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades. Es por ello que la Universidad Técnica particular de Loja en junio del 2014, incluyo las políticas de acción afirmativa; como aquellas

estrategias orientadas a promover el pleno desarrollo de todos los actores en el sistema de educación superior, fundamentada en la dignidad y derechos del ser humano.

El presente trabajo centro su investigación en el área socio-humanística, teniendo como autores el personal docente, administrativo, grupo de iguales y estudiantes discapacitados un total de 380 personas participantes de la investigación; la población de estudiantes discapacitados en el presente ciclo académico es de 409 para la modalidad abierta y a distancia y en la modalidad presencial 85. Este dato ha sido obtenido en base a la identificación que han permitido los estudiantes que han manifestado su discapacidad; hay que aclarar que existen estudiantes que no han manifestado su estado de discapacidad.

Los testimonios conseguidos por parte de los estudiantes, de la Universidad Técnica Particular de Loja del área socio-humanística, presentan una actitud favorable hacia sus pares con discapacidad. Estos resultados coinciden con los obtenidos en otras investigaciones realizadas en la universidad de Navarra, la de Burgos, Almería o Alicante (Moreno et al., 2006; Sánchez, 2009; Martínez, 2010; Suriá et al., 2011; Salinas, 2014; González y Roses, 2016).

Al igual que en estas investigaciones, podemos concluir que en la UTPL existen actitudes positivas por parte de la comunidad universitaria hacia la inclusión social y socioeducativa de los estudiantes con discapacidad que se encuentran matriculados en sus dos modalidades de estudio. Al de estas actitudes, Martínez (2010) va más allá y afirma que dichas actitudes hacia el colectivo con discapacidad pueden determinar su inclusión en la sociedad en gran medida, ya que hace referencia a los procesos de socialización.

Resumiendo, aunque estos resultados son positivos, hay que recapitular un porcentaje del 82,3% de los estudiantes encuestados corroboran el tener ideas y actitudes poco inclusivas. Este es el caso de las emociones de pena y sobreprotección, a la hora de compartir el aula como también la falta de reconocimiento hacia la diversidad. Los mismos profesionales en formación encuestados, reconocen la falta de información y de la realidad de las discapacidades al interior de la universidad. Toda esta incertidumbre de información ayuda a mantener las barreras sociales a la inclusión que requieren urgente el dar las respuestas desde la propia institución y, hay que realizarlo desde el momento en que el estudiante con discapacidad ingresa a la universidad con su primera matrícula. Estamos dando pasos muy importantes en el tema de inclusión hacia las personas discapacitadas pero no son suficientes hay que hacer más y este es un reto para todos: docentes, administrativos, estudiantes y estudiantes discapacitados.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados del presente trabajo investigativo permitió sacar las siguientes conclusiones:

En la presente investigación cabe destacar que los resultados obtenidos son una breve descripción de los fenómenos en un ciclo y en un lugar definido y están encaminados a la comprensión de los hechos y a la mejora de los mismos.

La transformación de procesos que desarrolla la universidad, es una tarea de suma complejidad cuya importancia radica, en gran medida, en estar dispuestos a comprenderla. Nuestra decisión en la presente investigación se encamina a concretar esfuerzos hacia la verdadera inclusión universitaria. De allí que proponemos las siguientes conclusiones:

- Concluimos entonces que la inclusión es integrar a todas las personas para que sean parte “de” y no separado “de” con una participación en igualdad de condiciones atendiendo positivamente a la diversidad y las diferencias individuales; no como una dificultad sino como una oportunidad.
- En el Ecuador consta un cuadro reglamentario educativo integral, que en teoría facilitaría el acceso a la educación de las personas con discapacidad en todos sus niveles. En la normativa no se registra ninguna condición específica como ningún instrumento legal que imposibilite o impida el acceso, la permanencia y la promoción educativa de las personas con discapacidad.
- A pesar de existir dicho marco legal, la realidad es distinta, pues se evidencian restricciones de tipo: económico, social, técnico y político que limitan profundamente el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en el país.
- Es prescindible el hallar un consenso teórico sobre los contenidos de la Universidad Inclusiva y las prácticas que ella debe proporcionar a este grupo de estudiantes que han elegido continuar sus estudios para una profesionalización. En este sentido, consideramos que es sumamente importante buscar una línea de investigación que logre una admisión más clara que evite la confrontación.
- La mayoría de los docentes y administrativos reconocen que la información sobre las personas con discapacidad es muy poca por lo que reclaman un apoyo para poder atender a los estudiantes con necesidades especiales. Para lograrlo, proponemos que el personal docente y administrativo tengan mayor estabilidad ya que repercute en la continuidad del trabajo y en la implantación de proyectos que mejoren la atención y el aprendizaje. Hay que mencionar que, aunque se reconoce

la necesidad de los recursos, sobre todo humanos, no se le ha considerado como problema central la integración de equipos multidisciplinarios que den solución antes de que se presente el problema.

- La relación de las ideas y actitudes del personal docente, administrativo y estudiantes del área socio-humanística que fueron indica que los docentes son los que tienen una percepción más negativa sobre las personas con discapacidad (Tabla 5). Los estudiantes y personal administrativo, son los que se muestran más positivo en términos inclusivos.

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración las conclusiones, nos permitimos recomendar lo siguiente: Nuestra investigación pretende dar un aporte no solo de carácter empírico al problema de la inclusión universitaria sino que abordar un sentido de atención hacia la diversidad para que se convierta en una herramienta de análisis y reflexión sobre el verdadero trabajo inclusivo en la Universidad Técnica Particular de Loja; para ello nuestra recomendación se encuentra delineada integralmente con la comunidad universitaria para mejorar el proceso en el programa de integración universitaria que impulsa un cambio social de parte de la universidad y al interior del aula; para ello recomendamos:

- Aprovechando el marco legal y político existente en materia de discapacidades, es importante implementar planes de acción que comprometan, regulen y coordinen los esfuerzos de todas las instituciones de educación superior, en pos de la integración educativa de las personas con discapacidad, creando políticas institucionales de bienestar y manejo de estudiantes con discapacidades.
- Elaborar materiales que permitan mejorar y aumentar la participación de los docentes en relación al apoyo de los estudiantes en sus aulas de clase.
- Realizar un trabajo colaborativo que permita a los docentes, administrativos y estudiantes crear una cultura inclusiva en el aula.
- Crear empatía en el aula de clase para lograr una cercanía docente estudiante.
- Una recomendación que surgió del diálogo con los estudiantes encuestados es que las clases se les permita grabar como alternativa para solventar la barrera y que los programas de capacitación para el personal que labora en la institución deben incluir sensibilización sobre la discapacidad de manera que se pueda evitar la discriminación o la intolerancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Enlaces electrónicos:

- Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
- Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>
- Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1985/7/TFLACSO-02-2007PACM.pdf>
- Recuperado de: [Discapacidad_+contexto,+concepto+y+modelos.pdf](#)
- Recuperado de: <http://manuelaespejo.tumblr.com/http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/501/501v55n05a13142221pdf001.pdf>
- www.asha.org/public/speech/development/lenguajehabla.htm

Libros.

- Echeíta, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.
- IMSERSO en 1997: OMS (1997): Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Madrid: IMSERSO.
- Lepeley, M (2003) Gestión y Calidad en Educación. México
- Sánchez, V (2013) Trabajo de fin de Titulación. Loja

Webgrafía

- Moneo, B. A. y Anaut, S. (2017): "Inclusión del alumnado con discapacidad en los estudios superiores. Ideas y actitudes del colectivo estudiantil". Revista Española de Discapacidad, 5 (2): 129-148.
- <https://www.dnp.gov.co/Portals/...Metodologí-MarcoLógico.aspx>
- www.slideshare.net/controlgestionarmada/metodologa-del-marco-lgico
- H. Silver, H y S. M. Miller (2003). "Social Exclusion. The European Approach to Social Disadvantage". Indicators, vol. 2:2, p. 7.
- Guajala, M (2010) Realidad Nacional y Ambiental Guía Didáctica. Loja
- Sánchez-López, P., Andrés, M. P. y Soriano, M. (2014). Opinión de docentes y estudiantes acerca del uso de las TIC como herramienta para la inclusión de una estudiante con discapacidad. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 28(1), 67-82.
- Comisión Europea (2003). Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005). Bruselas: Comisión Europea, p. 9.

https://www.google.com.ec/search?q=como+premetodolog%C3%ADa+del+marco+l%C3%B3gico&ie=utf-8&oe=utf-8&aq=t&rls=org.mozilla:es-MX:official&client=firefox-a&channel=np&source=hp&gfe_rd=cr&ei=aRdDU5v9OsPB8gf-s4GgCQ
-<http://www.monografias.com/trabajos27/marco-logico/marco-logico.shtml>
-Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Ediciones de la OMS. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Revistas

- Allen B. (2009). El acompañamiento a los maestros y profesores en su primer puesto de trabajo. *Profesorado* 13 (1) 86
- Avalos B. (2009). Inserción profesional de los docentes. *Profesorado* N 13(1) 44- 57
- Burch, P. (2007). Educational policy and practice from the perspective of institutional theory: crafting a wider lens. *Educational Researcher* 36(2), 84-95.
- Castells, M. (1997). *The Power of Identity*. Oxford: Blackwell [ed. cast.: *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Ed., 1997].
- Flores, M. A. y C. Day (2006). Contexts which shape and reshape new teachers identities: a multiperspectivist study. *Teaching and Teacher Education* 22 (2), 219-232.
- Aguilera, M.J., Alvarez, K., Babio, M., Coll, C., Echeita, G., Galan, M., Marchesi, A., Martín, E. y Martínez-Arias, R. (1990). Evaluación del programa de integración escolar de alumnos con deficiencias. Madrid: MEC-CIDE
- Marcelo C. Mayor C. Murillo P. (2009). Monográfico Profesorado principiante e inserción profesional a la docencia, *Revista de currículum y formación del profesorado* N 13 (1) 3- 5.
- Negrillo C. Irazo P. (2009). Formación para la inserción profesional de profesorado novel de educación, infantil, educación. Primaria y educación secundaria. *Profesorado* 13(1) 160-162
- Negrillo C. Irazo P. (2009). Formación para la inserción profesional de profesorado novel de educación, infantil, educación. Primaria y educación secundaria. *Profesorado* 13(1) 176
- Nemiña R García H. M^a Montero L (2009). Profesores principiantes e iniciación profesional estudio exploratorio. *Revista del currículum y formación del profesorado*. 13 (1) 102 – 108
- Olguín A. Feixas M. (2009). La incorporación y acogida en la escuela infantil y primaria en Catalunya: percepciones de maestros, tutores y directores. *Revista de Currículum y formación del profesorado*. 13 (1) 142 – 149
- Ruiz C. (2009). Nuevos retos para la universidad en el proceso de cambio. *Revista del currículum y formación del profesorado*, 13 (1) 62 – 75

ANEXOS

4	La Universidad debe contar con profesorado especializado para estos estudiantes	1	2	3	4
5	Es necesario que la UTPL firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para mejorar la atención a sus estudiantes.	1	2	3	4
6	Se debe tener flexibilidad con los estudiantes a la hora de exigir las competencias de la Universidad, de la titulación y del componente.	1	2	3	4
7	Conozco las experiencias de integración de los estudiantes con discapacidad que se vienen desarrollando en nuestra Universidad.	1	2	3	4
8	El profesorado cuenta con suficientes recursos didácticos para lograr una buena integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
9	La convivencia y clima del aula mejora cuando los estudiantes con discapacidad comparten las actividades académicas con sus compañeros.	1	2	3	4
10	Prefiero no tener estudiantes con discapacidad en clase.	1	2	3	4
11	La presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas dificulta el trabajo de los docentes.	1	2	3	4
12	Se debe ayudar a estos estudiantes para que puedan acceder a los contenidos, adaptándoles la metodología y la evaluación.	1	2	3	4
13	Es necesario asesorar al profesorado que trabaja con estos estudiantes.	1	2	3	4
14	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
15	Resulta enriquecedor para toda la comunidad universitaria convivir con estos estudiantes.	1	2	3	4
16	La integración de estudiantes con discapacidad en la Universidad es tarea que compete a todo el profesorado y personal implicado, en estrecha colaboración.	1	2	3	4
17	Deben existir grupos específicos de clase/aula para la atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
18	Las pruebas de acceso a la Universidad deben contemplar o contemplan los recursos y adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
19	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
20	Soy capaz de dar una respuesta adecuada a los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
21	Es necesario que el profesorado que atiende a estudiantes con discapacidad esté preparado para dar una mejor atención a estos, según sea el tipo de discapacidad.	1	2	3	4
22	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para la atención de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
23	Para la integración de estudiantes con discapacidad en la Universidad se requiere la adaptación y desarrollo de los recursos didácticos.	1	2	3	4
24	La integración de estudiantes con discapacidad es aceptada por la comunidad universitaria.	1	2	3	4
25	Los estudiantes, especialmente aquellos que presentan alguna discapacidad, deben conocer las competencias: de la universidad, de la titulación y del componente antes de matricularse.	1	2	3	4
26	Los objetivos, contenidos y competencias deben ser los mismos para todos los estudiantes.	1	2	3	4
27	Debe informarse con anticipación al profesorado de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus asignaturas.	1	2	3	4
28	La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros y compañeras.	1	2	3	4

29	Siento pena, compasión o lástima por los estudiantes discapacitados y tiendo a ayudarles en exceso.	1	2	3	4
30	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
31	El profesorado está preparado para atender a los estudiantes con discapacidad en la Universidad	1	2	3	4
32	La presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias produce un descenso del nivel académico generalizado	1	2	3	4
33	Me produce ansiedad trabajar con estos estudiantes.	1	2	3	4
34	La Universidad dispone de los medios para solventar la adaptación en los elementos de acceso al currículum, de estudiantes cualquiera sea su discapacidad.	1	2	3	4
35	La integración de estudiantes con discapacidad ayuda a mejorar su socialización y rendimiento académico.	1	2	3	4
36	El estudiante con discapacidad debe tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que sus compañeros universitarios.	1	2	3	4
37	Es necesario que la Universidad desarrolle un Proyecto de acceso permanente de graduación y pos-graduación para estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
38	La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garantía del conjunto de competencias propias para su ejercicio profesional.	1	2	3	4
39	La presencia de personal de apoyo para el trabajo con el estudiante discapacitado en el aula no es adecuada porque distrae a los demás estudiantes.	1	2	3	4

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2.

Ficha de entrevista personal administrativo

1. CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UTPL

<p>CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA</p>

Estimado docente, un afectuoso saludo desde la coordinación de la maestría en “Orientación Familiar”;

nuestro objetivo como institución es conocer las ideas y actitudes de la comunidad educativa de la UTPL hacia la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad.

Su respuesta nos permitirá obtener información importante para planificar y ejecutar acciones de mejora para fortalecer la atención educativa en la comunidad universitaria.

DATOS

Edad..... Sexo hombre..... Mujer..... Dependencia.....

Años de experiencia (antigüedad).....Lugar donde presta sus servicios:

Centro Universitario: Título académico:

Sí No

En caso afirmativo indique el tipo de discapacidad:

Física Auditiva Visual Lenguaje Intelectual Psicosocial

Tiene o ha tenido trato con estudiantes con discapacidad:

Sí No

En caso afirmativo indique el tipo de discapacidad:

Física Auditiva Visual Lenguaje Intelectual Psicosocial

Ha recibido algún tipo de información en la UTPL acerca de la presencia de estudiantes con

discapacidad. Sí No

CUESTIONARIO

Con respecto a los estudiantes de la UTPL que presentan algún tipo de discapacidad pienso que: (Marque con una X la puntuación más adecuada en función del grado de acuerdo – desacuerdo):

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Totalmente de acuerdo

Nº	Ítem	Escala			
		1	2	3	4
1.	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la universidad.	1	2	3	4
2.	Los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que sus compañeras y compañeros que no presentan una discapacidad.	1	2	3	4
3.	Es necesario que se realicen cursos de formación especializada sobre cómo facilitar la comunicación y prestación de servicios a estos estudiantes.	1	2	3	4
4.	Se deben fomentar actitudes favorables hacia la integración de estos estudiantes.	1	2	3	4
5.	Me produce ansiedad atender a estos estudiantes.	1	2	3	4
6.	La Universidad cuenta con los medios para que los estudiantes con discapacidad no sean discriminados.	1	2	3	4
7.	Siento pena o compasión por ellos, y tiendo a ayudarlos en exceso.	1	2	3	4
8.	Estoy dispuesto a formarme para desempeñar adecuadamente mis funciones con estos estudiantes.	1	2	3	4
9.	Soy capaz de atender a estos estudiantes.	1	2	3	4
10.	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
11.	Atender a estos estudiantes demanda más tiempo de atención.	1	2	3	4
12.	Es necesario asesorar al personal administrativo y de servicios para facilitar su trabajo con estos estudiantes.	1	2	3	4
13.	Me siento preparada (o) para atender a estos estudiantes.	1	2	3	4
14.	Es necesaria una atención especial para estos estudiantes por parte de la Universidad.	1	2	3	4
15.	Debe existir personal administrativo y de servicios especializado para atender a estos estudiantes.	1	2	3	4
16.	Debe informarse con anticipación al personal administrativo y de servicios de los estudiantes con discapacidad que van a cursar sus estudios en esta universidad.	1	2	3	4
17.	La Universidad debe contar con los recursos económicos y materiales necesarios a fin de facilitar la integración educativa y social de estos estudiantes.	1	2	3	4
18.	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
19.	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones públicas y privadas, para mejorar la integración educativa y social de estos estudiantes.	1	2	3	4
	OBSERVACIONES QUE DESEA FORMULAR:				

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3.

Ficha de entrevista al grupo de iguales



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Estimados profesionales en formación:

Le solicitamos responder al siguiente cuestionario, completamente anónimo intentamos establecer, a través de unas preguntas tu visión acerca del quehacer nuestro como institución plasmado en un objetivo que es: conocer las ideas y actitudes de los estudiantes de la UTPL hacia la integración educativa y social.

Su respuesta nos permitirá obtener información importante para planificar y ejecutar acciones de mejora para fortalecer la atención educativa en la comunidad universitaria.

Por favor contestar de la manera más sincera, pues el cuestionario no busca establecer calificaciones sino una realidad.

Volvemos a recordarte que es completamente anónimo. (luego de hacer clic en el enlace se apertura el cuestionario; para iniciar a contestar hacer clic en la parte superior donde dice "vista previa") **Gracias por tu colaboración**

DATOS

Edad:

Sexo: Hombre

Muje

r

Carrera:.....

.....

Modalidad: Presencial Abierta y a Distancia

Presenta Ud. Alguna discapacidad? Si No

En caso afirmativo indique el tipo de discapacidad:

- A. Física
- B. Psicosocial
- C. Intelectual
- D. Lenguaje
- E. Auditiva
- F. Visual

Cuenta con certificado de CONADIS Si No

Tengo o he tenido compañeros con discapacidad: Si NO

En caso afirmativo indique el tipo de discapacidad:

- A. Física
- B. Psicosocial
- C. Intelectual
- D. Lenguaje
- E. Auditiva
- F. Visual

He recibido algún tipo de información en la universidad acerca de la presencia de compañeros o compañeras con discapacidad: Si No

CUESTIONARIO

Con respecto a los estudiantes de la UTPL que presentan algún tipo de discapacidad pienso que:

(Tache con una x la puntuación más adecuada en función al grado de acuerdo- desacuerdo)

- 1.- Totalmente en desacuerdo 3.- De acuerdo
2.- En desacuerdo 4.- Totalmente de acuerdo



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

1.- Totalmente en desacuerdo 2.- en desacuerdo 3.- De acuerdo 4.- muy de acuerdo 5.- Totalmente de acuerdo

1	Se debe facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad.	1	2	3	4
2	Prefiero no tener compañeros/as con discapacidad en clases.	1	2	3	4
3	A los estudiantes con discapacidad les cuesta más terminar una carrera.	1	2	3	4
4	Me produce ansiedad trabajar con compañeros/as con discapacidad.	1	2	3	4

5	Tengo más dificultad para relacionarme con compañeros y compañeras que presentan alguna discapacidad.	1	2	3	4
6	La existencia en las aulas de estudiantes con discapacidad dificulta el aprendizaje.	1	2	3	4
7	Los objetivos y contenidos deben ser iguales para todos los estudiantes.	1	2	3	4
8	Siento pena, compasión o lástima por los estudiantes con discapacidad y tiendo a ayudarles en exceso, sin valorar sus posibilidades.	1	2	3	4
9	Se debe fomentar actitudes favorables hacia la integración de estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
10	Se debe facilitar a estos estudiantes el acceso a los contenidos y a la evaluación según sus necesidades.	1	2	3	4
11	Estoy dispuesto/a a capacitarme para facilitar su estancia en la Universidad	1	2	3	4
12	Debe existir un Departamento que coordine y asesore tanto a estudiantes con discapacidad como al profesorado implicado en su formación y al personal administrativo y de servicios.	1	2	3	4
13	Me siento preparado/a para relacionarme con estudiantes con discapacidad en la Universidad	1	2	3	4
14	Debe informarse a los estudiantes de la existencia en sus aulas de compañeros/as con discapacidad.	1	2	3	4
15	Debe existir en la Universidad profesorado especializado para estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
16	La Universidad debe poner los medios para que los estudiantes con discapacidad participen en la vida universitaria como el resto de sus compañeros/as.	1	2	3	4
17	En la Universidad deben existir paralelos específicos para los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4

18	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o privadas para mejorar la atención a los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
19	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
20	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad supone problemas y dificultades.	1	2	3	4
21	Debe existir una normativa específica que regule la atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
22	La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículo para los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
23	Se debe tener con ellos mayor flexibilidad a la hora de exigirles la adquisición de las competencias propias de las carreras.	1	2	3	4
24	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad beneficia a todos/as.	1	2	3	4
25	Se debe incrementar los esfuerzos económicos para la atención a los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
26	La presencia en las aulas de estudiantes con discapacidad produce un descenso del nivel académico generalizado.	1	2	3	4
27	Los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás universitarios/as.	1	2	3	4
28	Las pruebas de acceso a la universidad deben contemplar los recursos y adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
29	La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias para su ejercicio profesional.	1	2	3	4
30	Los estudiantes, especialmente aquellos que presentan alguna discapacidad, deben conocer las competencias que se exigirán en cada carrera antes de formalizar su matrícula.	1	2	3	4
31	Es necesario que la Universidad desarrolle un Plan de Acogida para los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4

Gracias por su participación

Anexo 4

Ficha de entrevista a estudiantes con discapacidad

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

Nuestro objetivo como institución es conocer las ideas y actitudes de los estudiantes de la UTPL hacia la integración educativa y social.

Su respuesta nos permitirá obtener información importante para planificar y ejecutar acciones de mejora para fortalecer la atención educativa en la comunidad universitaria.

DATOS INFORMATIVOS:

Edad:..... Sexo: Hombre:..... Mujer:

Carrera:

Modalidad : Presencial Abierta y a Distancia

Tipo de discapacidad

Física Psicosocial Intelectual Lenguaje Auditiva Visual

Cuenta con certificado de CONADIS Si No

Porcentaje de discapacidad:

CUESTIONARIO

Tache con una X la puntuación más adecuada en función al grado de acuerdo-desacuerdo

1. Con respecto a los estudiantes de la UTPL que presentan algún tipo de discapacidad pienso que:
 - a. Totalmente en desacuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. En desacuerdo
 - d. Totalmente de acuerdo

2. ¿Quién influyó en tu decisión de estudiar en la universidad?
 - a. Tu familia
 - b. Tus amigos
 - c. Nadie
 - d. Yo mismo
 - e. Algún profesor
 - f. Otros

3. ¿Por qué escogiste la titulación que cursas?
 - a. Por influencia de otros (padres, profesorado, orientadores, etc.)
 - b. Porque permite compatibilizarla con trabajo
 - c. Porque me gusta y tengo las capacidades necesarias
 - d. Por ser la más adecuada tras un proceso de asesoramiento
 - e. Porque mis amigos la habían elegido
 - f. Porque conocía alguna persona con discapacidad que la cursaba
 - g. Por las salidas profesionales que tenía
 - h. Otros (Indicar cuáles)

4. ¿Qué aconsejarías a una persona con discapacidad a la hora de elegir una carrera?
 - a. Que elija aquello que más le gusta
 - b. Que hable con personas con discapacidad
 - c. Que tenga en cuenta las posibles salidas profesionales
 - d. Que pida asesoramiento en el Instituto
 - e. Que pida asesoramiento en la Universidad
 - f. Que no se complique la vida y que no siga el camino universitario
 - g. Otros(Indicar cuáles):

5. ¿Qué te planteas hacer cuando termines tu carrera?
 - a. Trabajo en institución pública
 - b. Montar mi propia empresa o negocio
 - c. Buscar trabajo en empresas privadas
 - d. Continuar mi formación a través de master y cursos de especialización Realizar otra carrera
 - e. Otros (Indicar cuáles):

1	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad.	1	2	3	4
2	La Universidad nos pone limitaciones a la hora de acceder a una carrera.	1	2	3	4
3	La Universidad debe poner los medios necesarios para que no seamos discriminados.	1	2	3	4
4	Mi discapacidad ha supuesto un obstáculo para mis estudios en la Universidad.	1	2	3	4
5	Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.	1	2	3	4
6	Preferiría no haber comenzado a realizar los estudios universitarios.	1	2	3	4
7	Nos cuesta más terminar una carrera en la Universidad que a los demás compañeros/as.	1	2	3	4
8	No podemos culminar cualquier carrera universitaria.	1	2	3	4
9	El profesorado tiene dificultades para relacionarse conmigo.	1	2	3	4
10	Los profesores/as nos son capaces de trabajar conmigo.	1	2	3	4
11	Los profesores y profesoras tienden a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades.	1	2	3	4
12	Los profesores/as creen que es difícil trabajar conmigo.	1	2	3	4
13	Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado.	1	2	3	4
14	Es importante fomentar actitudes favorables hacia nosotros/as.	1	2	3	4
15	Es necesaria una formación específica del profesorado universitario para trabajar con nosotros.	1	2	3	4
16	Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados en sus asignaturas.	1	2	3	4

17	Mis compañeros/as de clase no son capaces de relacionarse conmigo	1	2	3	4
18	Mis compañeros/as de clase no son capaces de trabajar conmigo	1	2	3	4
19	Mis compañeros/as de clase tienen a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades	1	2	3	4
20	Mis compañeros/as de clase creen que es difícil trabajar con nosotros	1	2	3	4
21	Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase	1	2	3	4
22	Es necesaria la formación/sensibilización de los estudiantes para facilitar nuestra estancia en la Universidad	1	2	3	4
23	Debe informarse a los compañeros y compañeras de clase de los estudiantes con discapacidad matriculados	1	2	3	4
24	Tenemos las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás estudiantes	1	2	3	4
25	El profesorado tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula para realizar las adaptaciones que sean necesarias	1	2	3	4
26	La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículum para los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
27	Se nos debe facilitar el acceso a los contenidos y adaptar la metodología y evaluación a nuestras necesidades	1	2	3	4
28	Los contenidos deben ser los mismos que los de nuestros compañeros y compañeras	1	2	3	4
29	La evaluación es respetuosa con nuestra situación y nos asegura la igualdad de oportunidades	1	2	3	4
30	Las medidas educativas adoptadas por la Universidad responden a nuestras necesidades	1	2	3	4
31	Debe existir profesorado especializado para la atención educativa y social de los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4

32	Debe existir un departamento que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y de servicios.	1	2	3	4
33	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención	1	2	3	4
34	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.	1	2	3	4
35	La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias necesarias para su ejercicio profesional.	1	2	3	4
36	Debemos conocer las competencias exigidas en cada carrera antes de matricularnos.	1	2	3	4
37	Nuestra integración está asumida por la comunidad universitaria.	1	2	3	4
38	Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para nosotros.	1	2	3	4
39	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos.	1	2	3	4
40	Se debe tener con nosotros más flexibilidad a la hora de exigirnos la adquisición de las competencias en las carreras.	1	2	3	4
41	Usted estaría dispuesto a formar parte del programa de mentoría para personas con discapacidad.	1	2	3	4

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN